

# BOLETIN ECLESIASTICO

<sup>3</sup>Entered at the Manila Post-Office as second-class matter on June 4, 1923<sup>m</sup>.

P. O. BOX, 147.

ORGANO OFICIAL  
INTERDIOCESANO  
MENSUAL



EDITADO POR LA  
UNIVERSIDAD  
DE STO. TOMAS

Octubre, 1937

Año XV—No. 171

## SECCION OFICIAL

### Actas De La Santa Sede

#### SUPREMA SACRA CONGREGATIO SANCTI OFFICII

I

#### DECRETUM

*De novis cultus seu devotionis formis non introducendis deque inolititis in re abusibus tollendis.*

Iam olim Sacrosanta Tridentina Synodus (Sess. XXV, *De invocat., venerat, et reliquiis Sanctorum et sacris imaginibus*), praemissa declaratione de legitimitate cultus Sanctorum et usus eorum imaginum ad beneficia a Deo impetranda, solemniter monebat ut si qui forte in has sanctas et salutare observatio-nes abusum irrepere vel irrepsisse compertum haberent, solerter curarent Episcopi eos prorsus aboleri, ita ut nullae falsi dog- matis imagines et rudibus periculosi erroris occasionem prae- bentes statuerentur; omnis superstitio in Sanctorum invocatione

et imaginum sacro usu tolleretur; omnis turpis quaestus eliminaretur; ac nihil, demum, inordinatum aut praepostere et tumultuarie accommodatum, nihil profanum nihilque inhonestum appareret.

Hisce praescriptionibus inhaerentes, non defuerunt Romani Pontifices eas, data occasione, ad memoriam identidem revocare earumque plenam observantiam inculcare. Ex his praesertim sanctae recordationis Pius Pp. IX, per Decretum Sancti Officii latum die 13 ianuarii 1875, suprema Sua auctoritate, mandavit "monendos esse scriptores qui ingenia sua acuunt super argumentis quae novitatem sapiunt ac, sub pietatis specie, insuetos cultus titulos etiam per ephemerides promovere student, ut ab eorum proposito desistant ac perpendant periculum, quod subest, pertrahendi fideles in errorem etiam circa Fidei dogmata et ansam praebendi religionis osoribus ad detrahendum puritati doctrinae catholicae ac verae pietati."

Haec autem in Codicem Iuris Canonici, iisdem pene verbis, canonibus praesertim 1259, 1261 et 1279 demum relata, novissime confirmata sunt.

Dolendum tamen est tot tamque gravibus Supremae Auctoritatis Ecclesiasticae monitionibus atque iniunctionibus non plene hucusque obtemperatum esse. Quin immo neminem iam latet novas huiusmodi cultus et devotionis formas, nonnunquam ridiculas, fere semper aliarum similium iam legitime statutarum inutilem imitationem vel etiam contaminationem, his potissimum postremis temporibus, pluribus in locis, acatholicis maxime mirantibus acriterque obtrectantibus, in dies multiplicari atque inter fideles latius propagari.

Iterum, igitur, iterumque Suprema haec Sacra Congregatio Sancti Officii, Fidei morumque puritati atque integritati tutandae praeposita, de expresso mandato Ss.mi D. N. Pii Divina Providentia Pp. XI, Sacrorum Antistitum ubique orbis catholici animarum curam gerentium, zelum ac pastorem sollicitudinem, onerata eorum conscientia, vehementer excitat ut stric-tissimam tandem aliquando memoratarum monitionum atque iniunctionum observantiam urgeant, abusus qui iam irreperint, firmiter abolendo, et ne novi irreperant, diligentissime cavendo.

Quae quidem idem Ss.mus Dominus Noster in solita audentia R. P. D. Adessori die 20 labentis mensis maii imper-

tita, in omnibus et singulis adprobare et confirmare dignatus est, praesensque Decretum publicari iussit.

Datum Romae ex Aedibus Sancti Officii, die 26 maii 1937.

I. VENTURI

*Supr. S. Congr. S. Officii Notarius.*

II

DECRETUM

CIRCA CAN. 1127 CODICIS IURIS CANONICI

In plenario conventu huius Supremae Congregationis Sancti Officii, habito Feria IV, die 5 maii 1937, propositis dubiis:

1. Utrum in matrimonio contracto a duobus acatholicis dubie baptizatis, in casu dubii insolubilis circa Baptismum, possit permitti alterutri parti ad Fidem conversae usus Privilegii Paulini vi can. 1127 Codicis Iuris Canonici?

2. Utrum in matrimonio contracto inter partem non baptizatam et partem acatholicam dubie baptizatam, in casu dubii insolubilis de Baptismo, possint Ordinarii alterutri parti ad Fidem Catholicam conversae permittere usum Privilegii Paulini vi can. 1127?

Emi ac Revmi. Patres Dni Cardinales Fidei morumque integritati tuendae praepositi, omnibus mature perpensis, respondendum decreverunt:

Ad 1. Negative.

Ad 2. Recurrendum ad S. Officiū in singulis casibus.

Hanc vero Emorum Patrum resolutionem, in audientia E. P. D. Adessori S. Officii die 13 eiusdem mensis et anni imperitata, SSmus. D. N. Pius Divina Providentia Papa XI adprobare et Suprema Sua Auctoritate confirmare dignatus est, ac publici iuris fieri iussit.

Datum Romae ex, Aedibus S. Officii, die 10 iunii 1937.

I. VENTURI

*Supremae S. Congr. S. Officii Notarius.*

## *Diócesis de Filipinas*

### **Pastoral Colectiva del Episcopado Filipino sobre el "Birth Control".**

La espléndida fé, el extraordinario fervor de parte del pueblo, la intensa preparación espiritual en todas las parroquias del Archipiélago, el espíritu de sacrificio, las oraciones y generosidad de innumerables almas,—todo esto e incomensurablemente más—constituyeron la realización del XXXIII Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Manila durante los primeros días de febrero de este año.

Que el primer acto pues de los Prelados, reunidos otra vez en Manila para su conferencia anual, sea una expresión de su gratitud primero y ante todo al Supremo Dador de todas las buenas cosas, en cuyo honor y gloria se convocó, preparó y celebró el Congreso. Porque El fué quien en su Providencia generosa y paternal, inspiró las mentes, tocó los corazones y encendió las almas de los fieles para que todo sea para la gloria de Su Divina Majestad, para el beneficio espiritual de nuestro pueblo y para el honor de esta hermosa Perla del Mar de Oriente.

Después de cumplir con este deber supremo, los Prelados, congregados en esta reunión, también expresan su sincera gratitud a su amado pueblo, porque respondió a la inspiración de lo alto y a los impulsos de su Fé, y dió a todos los que vinieron del extranjero y tuvieron la dicha, durante los días del Congreso, de visitar nuestras playas, pruebas de genuina piedad y hospitalidad cristiana.

Y si estamos agradecidos a los fieles en general, ¿cómo no hemos de estar más agradecidos al espíritu guiador y dinámico de las actividades del mismo Congreso? De ahí que aprovechemos esta oportunidad para una formal expresión de nuestro aprecio paternal a todos los miembros del Comité Ejecutivo y todos los comités subordinados, así como a todos aquellos quienes por su generosidad desinteresada y su prodigalidad tradi-

cional hicieron posible la magnificencia, orden y solemnidad de las actividades Eucarísticas celebradas en la capital del Archipiélago.

¡Gloria sea ahora y por siempre a Dios escondido tras el velo misterioso de la Santa Eucaristía! Que El derrame sobre nuestro amado pueblo los tesoros inagotables de su Corazón, que le haga un pueblo feliz, próspero en la paz y victorioso en sus aspiraciones nacionales. ¡Una Filipinas feliz!... Sí, y quienquiera la ame sinceramente siempre, orará por su felicidad en su plegaria diaria ante el trono misericordioso de Dios.

Filipinas será feliz mientras no apostate de su Fe, mientras viva bajo la guía de Dios, quien, sacándola de las tinieblas del paganismo, la iluminó con la luz de la Verdad, la hizo Cristiana, la dignificó con las dádivas de la civilización y la preparó para que un día pudiera ocupar su puesto entre las naciones cristianas del mundo.

Sin embargo, a pesar de los vividos recuerdos y los indicios palpables de fervor religioso durante los gloriosos eventos del Congreso Eucarístico Internacional, y sobre todo, con el fin de que sus beneficios espirituales no perezcan, vuestros Obispos, congregados en su reunión anual, ansiosamente desean llamar vuestra atención, y en virtud de la presente Pastoral llaman vuestra atención, hacia un mal que, entre otros constituye una amenaza a la moralidad y rectitud de las costumbres tradicionales de Filipinas. Nos referimos al "birth control" o la limitación de la prole con medios artificiales.

Nuestro Padre Santo, el Papa Pío XI, ahora gloriosamente reinante en su admirable Encíclica sobre el Matrimonio Cristiano, del 31 de diciembre de 1930, después de una completa y profunda exposición de los beneficios derivados de la institución del matrimonio, habla en detalle de los ataques hechos contra esta institución, que es de origen divino y basada sobre la misma naturaleza humana. El Supremo Pontífice sigue la doctrina de San Agustín expresada en estas palabras: "Estas son las bendiciones del matrimonio por las cuales el matrimonio es una bendición: procreación y fidelidad conyugal y el Sacramento". Y ha reunido bajo estas tres divisiones, los ataques o errores contra la divina institución del matrimonio, a saber: errores contra la procreación, errores contra la fidelidad conyugal, errores contra la santidad y dignidad del Sacramento.

En el primer grupo de errores enumerados por el Papa encontramos el error que en estos días es objeto de mucha discusión en Filipinas, a saber: “¿Se debe permitir la propaganda que aboga por la limitación de la prole, mejor llamada prevención natal o la limitación de la prole por medios artificiales? Teniendo en cuenta “que el matrimonio no ha sido instituido o restaurado por el hombre sino por Dios; que las leyes para reforzarlo y confirmarlo y elevarlo no son del hombre sino de Dios, Autor de la naturaleza, y de Cristo nuestro Señor que redimió a la naturaleza, de ahí que estas leyes no pueden estar sujetas a ningún decreto humano o a ningún pacto en contrario ni aun entre los mismos esposos”; y viendo cómo a pesar de las enseñanzas de la Iglesia muchos que se glorian de ser católicos sostienen y propagan doctrinas diametralmente opuestas a las enseñanzas de la Iglesia, reiteramos y reafirmamos lo que el Romano Pontífice ordena en su Encíclica sobre el Matrimonio Cristiano: “Por lo tanto, los fieles deben estar también alerta contra la excesiva autonomía de la razón humana”, aun en estas cuestiones que ahora se discuten con respecto al matrimonio.

La Doctrina de la Iglesia referente al error contra la procreación—el tema de nuestra presente discusión—está clara y precisamente manifestada en la Encíclica: “Pero ninguna razón por grave que fuese, se puede aducir para que cualquiera cosa que intrínsecamente va contra la naturaleza pueda estar conforme con la naturaleza y ser moralmente buena. Por tanto, comoquiera que el acto conyugal está destinado primariamente por la naturaleza para crear hijos, aquellos que al ejercerlo, deliberadamente frustran su poder y fines naturales, pecan contra la naturaleza y cometen un acto que es vergonzoso e intrínsecamente vicioso.”

Poca extrañeza debe causar pues, si las Sagradas Escrituras testimonian que la Divina Majestad considera con gran execración este horrible crimen y en algunos casos lo haya castigado con la muerte como observa San Agustín. El coito aun con la misma esposa legítima se convierte en pecado y en una depravación cuando se evita la concepción. Onán, el hijo de Judá, hizo esto y el Señor le dió muerte por ello.

Es nuestro deseo por la presente Pastoral expresar nuestra perfecta sumisión a las doctrinas de nuestra Madre la Igle-

sia con respecto al matrimonio, tan sabiamente manifestadas y discutidas en la Encíclica "Casti Connubii", y asimismo expresamos nuestra condenación de los errores y ataques contra la sagrada institución del matrimonio. Esperamos un curso de acción semejante de parte de nuestros amados fieles, a quienes deseamos recordar las palabras del Padre Santo:

"Una característica de todos los verdaderos seguidores de Cristo, ilustrados o analfabetos, es sufrir el ser guiados y dirigidos en todas las cosas tocantes a nuestra fe y moral por la Santa Iglesia de Dios, por conducto de su Supremo Pastor, el Romano Pontífice, que a su vez está guiado por Jesucristo nuestro Señor".

"Dada en Manila, en la Fiesta de la Transfiguración, 6 de agosto del año de 1937".

- ✠ MIGUEL J. O'DOHERTY, *Arzobispo de Manila*
- ✠ GABRIEL M. REYES, *Arzobispo de Cebu*
- ✠ ALFREDO VERZOSA, *Obispo de Lipa*
- ✠ SANTIAGO SANCHO, *Obispo de Nueva Segovia*
- ✠ FRANCISCO S. REYES, *Obispo de Naga*
- ✠ CONSTANCIO JURGENS, *Obispo de Tuguegarao*
- ✠ CESAR MA. GUERRERO, *Obispo de Lingayen*
- ✠ LUIS DEL ROSARIO, *Obispo de Zamboanga*
- ✠ JAMES T. G. HAYES, *Obispo de Cagayán*
- ✠ CASIMIRO LLADOC, *Obispo de Bacolod*
- ✠ WILLIAM FINNEMAN, *Perfecto Apostólico de Mindoro*
- JOSE BILLIET, *Prefecto Apostólico de la Montañosa.*

## ARCHIDIOCESIS DE MANILA

### CIRCULAR SOBRE EL DIA MISIONAL

Domingo 24 de Octubre de 1937

*Al Venerable Clero Secular y Regular y a todos los fieles de nuestra Archidiócesis. Venerables Hermanos e Hijos, muy amados en Jesucristo:*

El Día de las Misiones se va a celebrar en todo el mundo católico el Domingo 24 de Octubre. El Congreso Eucarístico Internacional, que hace seis meses atrajo las bendiciones de

Dios sobre nosotros, fué para todos los católicos de Filipinas una espléndida visión de la universalidad y unidad de la verdadera Iglesia de Cristo. Presente en todos los climas, santificando todas las naciones, llamando a sus hijos de todas las razas, ella conserva al mismo tiempo en todos los climas, naciones y razas la unidad más admirable.

Se asemeja la Iglesia al árbol brotado del grano de mostaza, que extiende sus ramas para cobijar al género humano en todas partes; pero hay, sin embargo, inmensas partes del globo donde es precaria su vida, sus pocos sacerdotes sobrecargados de trabajo, escasas sus iglesias, sus medios de acción inadecuados. Tales son los territorios de las Misiones. La existencia de estos territorios misionales debe preocupar a todos los católicos, que, con Jesucristo y su Iglesia, sienten el deseo de extender a todos los hombres los beneficios de la Redención. Porque el empeño de ampliar las fronteras del reino de Dios en la tierra es tan esencial para la Iglesia de Cristo, que si hubiese un católico que de aquellas ansias no participara, debería reconocer que le falta una cualidad fundamental en su ser de cristiano.

De un modo especial debe proclamarse esta verdad en Filipinas donde vivimos en medio de las claridades del Catolicismo y a nuestras puertas las tinieblas del paganismo que rodean las naciones vecinas. Por ésto deseamos urgir a nuestros fieles para que en este Día universal de las Misiones reflexionen seriamente sobre este problema que delante de sí tiene la Iglesia, y así se resuelvan a celebrarlo con fervientes oraciones, actos de generosidad y voluntarias limosnas que testifiquen su interés y celo por las nuevas conquistas del reino de Cristo.

Con el fin de obtener estos elevados propósitos ordenamos que, conforme al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, del día 14 de Abril de 1926, se observe en nuestra Archidiócesis el DIA MISIONAL el Domingo 24 de Octubre, con los siguientes actos:

1. En todas las Parroquias, iglesias y oratorios públicos y en los centros católicos de enseñanza haya durante la misa proces públicas por la conversión de los infieles. Anádase en

todas las misas, como imperada "por re gravi", la oración "Pro Propagatione", y anúnciese con antelación la Indulgencia Plena aplicable a los difuntos, concedida para los que en ese día comulgan y ruegan por la conversión de los infieles.

2. Hágase una COLECTA en dicho día en todas las misas, previo aviso, con destino a la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, y cuyo producto se enviará en la siguiente quincena a la Secretaría de nuestro Arzobispado.

3. Téngase en las referidas Iglesias y Centros de Enseñanza una instrucción sobre la grande Obra de la Misiones y la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, a la que se invite al mayor concurso posible.

4. Recomienden a los enfermos de la parroquia que, llevando con resignación cristiana su tribulación, ofrezcan a Dios en el mismo Día Misional sus plegarias y padecimientos por la conversión de los infieles. Este óbolo espiritual colectivo de los enfermos sabemos que será muy grato a nuestro Sumo Pontífice, y así deseamos que los Sres. Párrocos presenten una nota de los enfermos que lo hayan practicado.

Manila, 4 de Septiembre de 1937.

M. J. O'DOHERTY  
Arzobispo de Manila

## ARCHIDIOCESIS DE CEBU

NOS D. GABRIEL M. REYES

POR LA GRACIA DE DIOS Y LA SANTA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO METROPOLITANO DE ESTA ARCHIDIOCESIS DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS, DE CEBU, FILIPINAS,

*A Nuestro Venerable Clero Secular y Regular:  
La paz sea con vosotros*

Dos señalados favores dignos de feliz recordación y de nuestra perpetua gratitud, con los que el Señor acaba de distinguir a esta amada Archidiócesis en estos últimos tiempos, son, sin duda, la organización de los Congresos Eucarísticos Parroquiales en inmediata preparación al incomparable aconteci-

miento del XXXIII Congreso Eucarístico Internacional y últimamente la celebración del Tercer Sínodo Diocesano.

### SANTA EMULACION

Las entusiastas manifestaciones de fe y amor hacia Jesús en la augusta Eucaristía, en que culminaron la intensa instrucción religiosa y las misiones emprendidas en casi todas las parroquias, constituían otras tantas gracias, otros tantos señaladísimos beneficios, que han brotado del amantísimo Corazón de Jesús. Con esta preparación los Congresos Eucarísticos Parroquiales, tenían que ser, como lo fueron, fuentes inagotables de abundantes gracias y consuelos para los justos; de esperanza y aliento para los tibios; de misericordia y perdón para los pecadores. Los Párrocos y Sacerdotes de nuestro Clero Secular y los Misioneros Redentoristas y demás Religiosos de diferentes Ordenes y Congregaciones religiosas que con Nos y con nuestro Clero comparten la labor ministerial, han rivalizado en celo apóstolico y con su mutua cooperación han merecido bien de la Religión como instrumentos de la divina clemencia y de la bondad infinita de nuestro Divino Redentor. Y tan buenas, tan excelentes las disposiciones con que nuestros amados diocesanos han correspondido, tan grande el deseo de aprovecharse de la gracia que el Señor les ofrecía y tal ha sido su concurso a las funciones eucarísticas, que no había en muchas parroquias suficiente número de confesores para oírles en el Santo Tribunal de la Penitencia, y las comuniones, tanto las primeras de niños y jóvenes de ambos sexos, como las de los fieles en general, se han contado por millares. ¡Bendito sea el Señor, Dios de las misericordias! ¡Abundante es la mies y los operarios, pocos!

### NUESTRA GRATITUD

Nada hay, por tanto más digno y justo ahora que rendir a Dios al homenaje de nuestra amorosa gratitud, por habernos proporcionado medios tan eficaces para lograr una benéfica reacción religioso-social en nuestra gente y por haber glorificado a nuestro pueblo con tan resonante resultado del Congreso Internacional. ¡Bendito seáis, Señor Dios! ¡A Vos, Rey de los siglos, inmortal e invisible, sea todo honor y gloria por los siglos de los siglos! Amén.

Nos, consignamos aquí con viva satisfacción nuestro reconocimiento y nuestras sinceras gracias a tan celosos operarios evangélicos—del clero secular y del clero regular. Haga el Señor que podamos siempre contar con personal suficiente para llevar a cabo la obra que Nos ha sido encomendada. Y a nuestros amados diocesanos reiteramos en esta ocasión una vez más nuestros plácemes y gracias por haber correspondido con devoción y generosidad.

## CONCIENCIA DE LA RESPONSABILIDAD

¿Cómo hemos de conservar ese celo del Clero y esas consoladoras disposiciones del pueblo? ¿Cómo conservar y acrecentar esa vida cristiana?

He aquí, Venerables Hermanos en el Sacerdocio, nuestra constante preocupación y el motivo de nuestros continuos desvelos. ¡El cargo pastoral pesa y gravita sobre nuestra conciencia! Es el objeto de esta carta pastoral.

Si hemos logrado, Venerables Hermanos, ese resurgimiento religioso-social del pueblo, porque nos hemos acercado a él por medio de la instrucción religiosa y buena inteligencia, por el mismo camino hemos de conservar el pueblo.

## IR AL PUEBLO, UN DEBER PARROQUIAL

En nuestro pueblo se está llevando a cabo una obra de des-cristianización meditada y sistemática, por las leyes, por la enseñanza, por la prensa, por el escándalo y el mal ejemplo, por los placeres sin tregua, por un conjunto de manejos de sociedades tenebrosas, que sofocan y quebrantan las creencias y costumbres cristianas. Y ¿pensamos que la fe cristiana va a mantenerse, va a renacer y acrecentarse por sí sola en el corazón del pueblo? ¿Creemos que con nuestra buena voluntad y celo expectante, con nuestra pasividad, conseguiremos que las muchedumbres vuelvan a Dios y le sirvan? Tal vez hubo tiempo, antes, en que era permitido esperarlas desde dentro de la iglesia; ellas mismas venían por sí. Pero los tiempos han cambiado y hoy hemos de movernos; hemos de bajar como buenos samaritanos a los caminos de Jericó; en donde yacen los heridos de la ignorancia religiosa, los moribundos de la duda, del odio a la fe y del ateísmo, y hay que recogerlos y curarlos, uno por uno, aun a costa de mayores sacrificios. Hay esa obra de descristianización, ese empeño en alejar de Dios y de su Iglesia al pueblo, y nos toca, como ministros de Dios y de la Iglesia, ir hacia el pueblo. Las necesidades y circunstancias actuales del pueblo exigen de nosotros esta aproximación, este contacto y la consagración total de nuestra vida, corazón, palabra y tiempo, al servicio de nuestro pueblo.

Cuando los pueblos se apartan de los pastores, dice León XIII, es preciso que los pastores vayan tras el pueblo.

La Teología enseña que la gracia no espera a la conciencia; va delante. El ejemplo del telonio y del camino Damasco nos lo dice. San Pablo no esperó a que fueran a buscarle y oírle los atenienses, sino que fué a buscarlos en el Areópago.

El buen Pastor sale a buscar la oveja errante, perdida. El mismo manda a sus Apóstoles que vayan a predicar el Evangelio a las gentes.

El Sacerdote de la Iglesia de Jesucristo no es una estatua,

ni pastor mudo: ha de ir, por tanto, a buscar a las ovejas, a las almas que se apartan de Dios. Es su deber ir a buscarlas.

### VISITA PARROQUIAL

La masa del pueblo no se atreve a ir al convento parroquial por accesible que éste sea para el público. Los niños, pocas ganas tienen de acercarse. Es necesario que el sacerdote baje de su convento y busque por cuantos medios pueda, a los niños, y los reuna en las catequesis; es necesario que salga de su convento y vaya y entre en las casas de las familias, en la población y en los barrios, para hablar y ponerse en contacto con su gente,—creyente o incrédula—para mostrar a todos de hecho que él es su amigo, el más desinteresado y el más fiel amigo. En la intimidad de esa visita familiar, es donde el obrero, el común *tawo* se franquea tal cual es, y depone ante el sacerdote ese aire altanero, fanfarrón, que afecta en público. En su casa es donde el empleado, receloso de perder su colocación, se atreve a hablar al sacerdote y abrir ante él su corazón y su conciencia oprimidos.

Al franquear el sacerdote los umbrales de una casa, es cuando puede decir a cada uno la palabra necesaria, dar un consejo oportuno, animar a los cristianos desalentados, contestar objeciones, aclarar cuestiones oscuras, deshacer calumnias que trae la prensa impía y recordar las verdades cristianas. Visitando y oyendo a sus feligreses, es cuando se da cuenta de las necesidades de sus almas, de los peligros que les rodean. Cuando hayamos orado con ardor, nos resta obrar con valor y reconquistar las almas con lucha tenaz.

### ACCION CATOLICA

Comprendemos perfectamente que un sacerdote solo al frente de un parroquia de diez mil almas, no podrá abarcarlo todo. Pero, con todo, el Sacerdote es el pastor, es el alma de la parroquia, es la fuerza motriz. Ante tantas necesidades, ante tanta diversidad de problemas, ¿quién ha de movilizar y organizar a la gente de buena voluntad, que, a Dios gracias, nunca falta, para que con él coopere y trabaje? El es quien ha de formar un núcleo, el elemento de acción católica que cada caso requiera, de hombres y mujeres y de jóvenes de ambos sexos, todos, gente decidida y de buena voluntad, para que como *líderes* convenientemente instruidos, se presten a ser cooperadores suyos, y como tales se den a conocer y se hagan aceptar. El Sacerdote que se coloca al frente de la parroquia, necesita de gente de la acción católica,—no en gran número, con tal que sea hábil y decidida—y como líderes se pongan en acción.

La convicción y los principios religioso-sociales que profesa la gente sencilla, se reduce prácticamente casi siempre a

una cuestión personal, es decir, a la simpatía que siente a la persona o a personas que le hablen del asunto. Si vamos a pedir a un obrero, a un campesino, que compruebe sus razones para creer y obrar, nada sabrá de fundamentos apologeticos, sino que cree o no, por confianza, bajo la afirmación del hombre que ha sabido ganarles. La gente obrera y la gente pacífica de los campos, es en la actualidad víctima engañada por unos demagogos, que le prometen la próxima realización de la edad de oro y de la felicidad paradisíaca, y sólo la triste experiencia a costa de tan inícuas explotaciones, es encargará de desengañarla.

Si los demagogos, los socialistas y los comunistas se valen de líderes, para propagar y sentar sus doctrinas subversivas, ¿por qué no hemos de valernos de líderes también tomándolos de las filas de la Acción Católica y de las Asociaciones de la parroquia? Es pues necesario y razonable que el Sacerdote se valga del elemento seglar y éste se una al Sacerdote, para, unidos, ir al pueblo, darse a conocer y hacerse aceptar. Así lo exigen las necesidades actuales.

La franqueza, la dulzura, la amabilidad y la benevolencia deben inspirar todas esas relaciones con el pueblo. Para que la visita familiar y las actividades de la acción católica produzcan sus frutos, es evidentemente necesario que sean hábiles, afables, acompañadas de bondad, desinterés, suavidad y verdadero deseo de hacer bien.

## EL EJEMPLO DEL CURA DE ARS

El Cura de Ars, al principio de su ministerio parroquial, no tenía las gracias de la juventud; su cara era pálida, angulosa; su cuerpo eclesque; aire tímido; nada en su persona capaz de atraer atención, y el santo joven sacerdote lo sabía todo. Sin embargo, de este conocimiento de sí mismo, no se desanimaba. Es que el desaliento es un orgullo triste. Nace en las almas débiles, de un exceso de confianza en sus propias fuerzas y falta de confianza en Dios. El santo Cura de Ars no temía visitar a los habitantes de su parroquia. No se contentaba con ir adonde le llamaban, se presentaba adonde no le esperaban, pero de una manera siempre muy oportuna, discreta, buscando las ocasiones más propicias o haciéndolas surgir. Entraba, y después de haber pedido noticia de personas y de todo lo que podía interesar a la familia, por una transición, conducida con tanta destreza como dulzura, pasaba a hablar de asuntos de las almas, de Dios y de las cosas divinas. Tenía una gracia especial para decir las cosas, que otro no hubiera visto o comprendido, y cuanto decía quedaba prendido en los corazones como chispa del amor divino. Al marcharse, su visita no sólo ha agradado, sino que ha instruido, consolado y fortalecido a

las almas en el bien. Convenzámonos de que después de la ayuda de la gracia que desciende de lo alto, lo que da mayor eficacia a las palabras y enseñanzas, es el suave olor de santidad del que las dice: Y tal era entonces el ascendiente de la santidad del Cura de Ars, que numerosas conversiones fueron el fruto de sus sencillas conversaciones.

### UN DON ESPECIAL

Todo Sacerdote obtendrá resultados semejantes, si tiene verdadero amor de Dios, si se muestra santo, virtuoso en su vida, afable hacia todos, sin distinción de fortuna, estado y condición; si emplea el mismo medio de la visita de familias. El talento, el don especial que por excelencia ha de distinguir hoy en día a los sacerdotes, consiste en hacerse querer más bien que hacerse temer, en el de persuadir más que en el de mandar, y sin duda esto es un medio personal, eficaz para conservar y acrecentar la fe y la vida cristiana del pueblo, para acrecentar y conservar esos frutos de bendición de que aquí venimos hablando, tanto para el Clero como para el pueblo cristiano. Ese talento, ese don especial, es de nuestra voluntad que lo atesoréis y pongáis en práctica, Venerables Hermanos, para que entre otros dones y talentos recibidos del Señor, se lo presentéis en el día de la cuenta, *ecce aliud talentum superlucratus sum*, y oiréis esta dichosa sentencia del Juez Divino: *Serve bone et fidelis, intra in gaudium Domini tui*.

### NUESTRO SINODO DIOCESANO

El Tercer Sínodo Diocesano que celebramos los días 27, 28 y 29 de julio pasado, después de transcurridos veintiséis años desde el segundo, ha sido según opinión de todos otro acontecimiento no menos importante del presente año.

La Iglesia, encargada por Jesucristo, su Divino Fundador, de la continuación de su salvadora misión en el mundo, es la única autorizada para enseñar e interpretar el sagrado depósito de la revelación, objeto de nuestra fe; ha procurado, cual madre solícita, en todos los tiempos, acomodar la enseñanza y la predicación de la doctrina de Jesucristo a la capacidad de los fieles y guiar a éstos al conocimiento y práctica de la Religión, mediante la constante y sencilla explicación de los dogmas cristianos y de los preceptos del Santo Evangelio, formulando en breves palabras las verdades de fe y la moral católica, con tal claridad, para no confundirlas con el error, que en todas partes y en todo tiempo lo ha condenado sin contemplación para evitar su pernicioso influjo. Tan pronto como ha surgido alguna cuestión relativa al dogma o a la moral, la Iglesia ha interpuesto su autoridad doctrinal para resolverla y quitar toda duda. Y si en la organización de la jerarquía, en el

ejercicio del ministerio y en las relaciones mutuas de caridad de los fieles, notaba algún conflicto o desaveniencia, al instante procuraba fijar los derechos y deberes de cada uno por medio de los cánones disciplinares que ella sola con toda propiedad y autoridad posee. Asistida por el Espíritu Santo, en virtud de la promesa divina, ha buscado el acierto de sus resoluciones en el consejo, celebrando Concilios y Sínodos, cuyas disposiciones forman una buena parte del Cuerpo de Derecho Canónico.

Para todo buen cristiano los cánones de los Concilios y de las Constituciones Sinodales, constituyen unas leyes eclesiásticas muy respetables, que emanan de una autoridad legítima y se encaminan a un fin nobilísimo, llevando consigo la garantía del acierto por haber sido decretados después de oído el consejo de personas doctas y discretas y después de fervientes oraciones y deliberaciones solemnes.

### LEY EN TODA LA ARCHIDIÓCESIS

En el Tercer Sínodo Diocesano, hemos promulgado, con el consejo y cooperación de los Venerables Padres Sinodales de nuestro Clero Secular y Regular, las Constituciones que hemos juzgado más oportunas y convenientes al bien del Clero mismo y de todos nuestros diocesanos, ajustándonos en todo a los Cánones de Derecho Canónico, a las prescripciones del Concilio Provincial Manilano, a las Conclusiones del Episcopado Filipino de 1933, y a los recientes decretos de la Sta. Sede Apostólica, teniendo en cuenta las circunstancias de nuestros tiempos, para que dichas constituciones sirvan, al Clero, de base firme y norma segura de conducta, y al pueblo fiel sirvan de faro luminoso para que marche con paso firme hacia la tierra de promisión de la salvación eterna, evitando los abusos y los vicios durante su peregrinación en la vida presente.

Estas Constituciones entrarán en vigor con fuerza de ley en toda esta Archidiócesis de Cebú y Bohol, desde el día dos de Octubre del presente año de 1937.

### LEAL OBEDIENCIA

Al tener el grato deber de enviar un ejemplar de las mismas a cada Sacerdote secular y dos ejemplares a cada parroquia y convento de Religiosos, pedimos en la caridad de Cristo a nuestro Venerable Clero Secular y Regular, la más estricta observancia de todas y cada una de sus disposiciones, no por el frío concepto de una obligación, sino por virtud, enseñando y guiando al pueblo a obedecerlas con el ejemplo y obras, más que con palabras y vanos razonamientos.

¡Cuán obligados estamos todos a dar humildes gracias a Dios Nuestro Señor, dador de todo bien, porque en estos difíciles tiempos de sistemática descristianización ha movido a Nos

y a nuestro Clero para que en amorosa sumisión a las leyes de la Iglesia y por virtud del Santísimo Nombre de Jesús, Titular de esta Archidiócesis, celebremos este Sínodo!

Con las garantías que de la legítima autoridad provienen predicad al pueblo sobre la sumisión a las Constituciones del Sínodo, y fortalecidos con la ayuda de la gracia en el cumplimiento fiel de las mismas, id como Pastores al pueblo, y conservadle en la fe y en la práctica de las virtudes cristianas.

De corazón y con todo afecto, os bendice vuestro afmo. Pre-lado.

Dado en la Curia Arzobispal de Cebú, a 12 de Septiembre, 1937.

✠ GABRIEL M. REYES  
Arzobispo de Cebú

Por mandado por Su Excia. Revma. el Sr. Arzobispo.

DIOSDADO CAMOMOT  
Canc.-Srio.

## AL CLERO FILIPINO

*Nos consta que ha sido enviado a los sacerdotes del clero filipino (no al Boletín Eclesiástico de Filipinas ni a las comunidades de religiosos españoles) un documento en el que se intenta rebatir un trabajo publicado en nuestro Boletín en el mes de agosto con el título "Pensamientos de un Teólogo sobre la Guerra Civil Española." El documento va anónimo, lo que ya de suyo es señal de poca solvencia. Para nosotros no es anónimo. Sabemos bien quien es el autor. Y además sabemos muy bien el papel desairado en que ha colocado su carácter de español. Quizá nuestra refutación no fuera satisfactoria a los que nos han pedido de palabra y por escrito salgamos al encuentro de tales doctrinas. Por eso rogamos a los sacerdotes del clero filipino lean la carta colectiva del episcopado español que publicamos en este número del Boletín. No queremos hacer comentarios de ninguna clase.*

FR. E. SERRANO, O. P.

Director del

Boletín Eclesiástico de Filipinas

# CARTA COLECTIVA

de los Obispos españoles a los de todo el mundo con  
 motivo de la guerra en España

VENERABLES HERMANOS:

## 1.—*Razón de este documento*

Suelen los pueblos católicos ayudarse mutuamente en días de tribulación, en cumplimiento de la ley de caridad que une en un cuerpo místico a cuantos comulgamos en el pensamiento y amor de Jesucristo. Organó natural de este intercambio espiritual son los Obispos, a quienes puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. España, que pasa una de las más grandes tribulaciones de su historia, ha recibido múltiples manifestaciones de afecto y condolencia del Episcopado católico extranjero, ya en mensajes colectivos, ya de muchos Obispos en particular. Y el Episcopado español, tan terriblemente probado en sus miembros, en sus sacerdotes y en sus Iglesias, quiere hoy corresponder con este Documento colectivo a la gran caridad que se nos ha manifestado de todos los puntos de la tierra.

Nuestro país sufre un transtorno profundo: no es sólo una guerra civil cruelísima la que nos llena de tribulación; es una conmoción tremenda la que sacude los mismos cimientos de la vida social y ha puesto en peligro hasta nuestra existencia como nación. Vosotros lo habéis comprendido, Venerables Hermanos, y "vuestras palabras y vuestro corazón se nos han abierto", diremos con el Apóstol, dejándonos ver las entrañas de vuestra caridad para con nuestra Patria querida. Que Dios os lo premie.

Pero con nuestra gratitud, Venerables Hermanos, debemos manifestaros nuestro dolor por el desconocimiento de la verdad de lo que en España ocurre. Es un hecho, que nos consta por documentación copiosa, que el pensamiento de un gran sector de opinión extranjera está disociado de la realidad de los hechos ocurridos en nuestro país. Causas de este extravío podrían ser el espíritu anticristiano, que ha visto en la contienda de España una partida decisiva en pro o contra de la Religión de Jesucristo y la civilización cristiana; la corriente opuesta de doctrinas políticas que aspiran a la hegemonía del mundo; la labor tendenciosa de fuerzas internacionales ocultas; la anti-patria, que se ha valido de españoles ilusos que, amparándose en el nombre de católicos, han causado enorme daño a la verdadera España. Y lo que más nos duele es que una buena parte de la prensa católica extranjera haya contribuido a esta desviación

mental que podría ser funesta para los sacratísimos intereses que se ventilan en nuestra Patria.

Casi todos los Obispos que suscribimos esta Carta hemos procurado dar a su tiempo la nota justa del sentido de la guerra. Agradecemos a la prensa católica extranjera el haber hecho suya la verdad de nuestras declaraciones, como lamentamos que algunos periódicos y revistas, que debieron ser ejemplo de respeto y acatamiento a la voz de los Prelados de la Iglesia, las hayan combatido o tergiversado.

Ello obliga al Episcopado español a dirigirse colectivamente a los Hermanos de todo el mundo, con el único propósito de que resplandezca la verdad, oscurecida por ligereza o por malicia, y nos ayuden a difundirla. Se trata de un punto gravísimo en que se conjugan no los intereses políticos de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos.

Cumplimos con ello, junto con nuestro oficio pastoral—que importa ante todo el magisterio de la verdad—con un triple deber de religión, de patriotismo y de humanidad. De religión, porque, testigos de las grandes prevaricaciones y heroísmos que han tenido por escena nuestro país, podemos ofrecer al mundo lecciones y ejemplos que caen dentro de nuestro ministerio episcopal y que habrán de ser provechosos a todo el mundo; de patriotismo, porque el Obispo es el primer obligado a defender el buen nombre de su Patria, “terra patrum”, por cuanto fueron nuestros venerables predecesores los que formaron la nuestra, tan cristiana como es, “engendrando a sus hijos para Jesucristo por la predicación del Evangelio”; de humanidad, porque, ya que Dios ha permitido que fuese nuestro país el lugar de experimentación de ideas y procedimientos que aspiran a conquistar el mundo, quisiéramos que el daño se redujese al ámbito de nuestra Patria y se salvaran de la ruina las demás naciones.

## 2.—*Naturaleza de esta carta.*

Este documento no será la demostración de una tesis, sino la simple exposición, a grandes líneas, de los hechos que caracterizan nuestra guerra y la dan su fisonomía histórica. La guerra de España es producto de la pugna de ideologías irreconciliables; en sus mismos orígenes se hallan envueltas gravísimas cuestiones de orden moral y jurídico, religioso e histórico. No sería difícil el desarrollo de puntos fundamentales de doctrina aplicada a nuestro momento actual. Se ha hecho ya copiosamente, hasta por algunos de los Hermanos que suscriben esta Carta. Pero estamos en tiempos de positivismo calculador y frío y, especialmente cuando se trata de hechos de tal relieve histórico como se han producido en esta guerra, lo que se quiere—

se nos ha requerido cien veces desde el extranjero en este sentido—son hechos vivos y palpitantes que, por afirmación o contraposición, den la verdad simple y justa.

Por esto tiene este Escrito un carácter asertivo y categórico de orden empírico. Y ello en sus dos aspectos: el de juicio que solidariamente formulamos sobre la estimación legítima de los hechos; y el de afirmación “per oppositum”, con que des-hacemos, con toda caridad, las afirmaciones falsas o las interpretaciones torcidas con que haya podido falsearse la historia de este año de vida de España.

### 3.—*Nuestra posición ante la guerra*

Conste antes que todo, ya que la guerra pudo preverse desde que se atacó ruda e inconsideradamente al espíritu nacional, que el Episcopado español ha dado, desde el año 1931, altísimos ejemplos de prudencia apostólica y ciudadana. Ajustándose a la tradición de la Iglesia y siguiendo las normas de la Santa Sede, se puso resueltamente al lado de los poderes constituidos, con quienes se esforzó en colaborar para el bien común. Y a pesar de los repetidos agravios a personas, cosas y derechos de la Iglesia, no rompió su propósito de no alterar el régimen de concordia de tiempo atrás establecido. “Etiam dyscolis”. A los vejámenes respondimos siempre con el ejemplo de la sumisión leal en lo que podíamos; con la protesta grave, razonada y apostólica cuando debíamos; con la exhortación sincera que hicimos reiteradamente a nuestro pueblo católico a la sumisión legítima, a la oración, a la paciencia y a la paz. Y el pueblo católico nos secundó, siendo nuestra intervención valioso factor de concordia nacional en momentos de honda conmoción social y política.

Al estallar la guerra hemos lamentado el doloroso hecho, más que nadie, porque ella es siempre un mal gravísimo, que muchas veces no compensan bienes problemáticos, y porque nuestra misión es de reconciliación y de paz: “Et in terra pax”. Desde sus comienzos hemos tenido las manos levantadas al cielo para que cese. Y en estos momentos repetimos la palabra de Pío XI, cuando el recelo mutuo de las grandes potencias iba a desencadenar otra guerra sobre Europa: “Nos invocamos la paz, bendecimos la paz, rogamos por la paz”. Dios nos es testigo de los esfuerzos que hemos hecho para aminorar los estragos que siempre son su cortejo.

Con nuestros votos de paz juntamos nuestro perdón generoso para nuestros perseguidores y nuestros sentimientos de caridad para todos. Y decimos sobre los campos de batalla y a nuestros hijos de uno y otro bando la palabra del Apóstol: “El Señor sabe cuánto os amamos a todos en las entrañas de Jesucristo”.

Pero la paz es la "tranquilidad del orden, divino, nacional, social e individual, que asegura a cada cual su lugar y le da lo que le es debido, colocando la gloria de Dios en la cumbre de todos los deberes y haciendo derivar de su amor el servicio fraternal de todos". Y es tal la condición humana y tal el orden de la Providencia—sin que hasta ahora haya sido posible hallarle sustitutivo—que siendo la guerra uno de los azotes más tremendos de la humanidad, es a veces el remedio heróico, único, para centrar las cosas en el quicio de la justicia y volverlas al reinado de la paz. Por esto la Iglesia aun siendo hija del Príncipe de la Paz, bendice los emblemas de la guerra, ha fundado las Ordenes Militares y ha organizado Cruzadas contra los enemigos de la fe.

No es este nuestro caso. La Iglesia no ha querido esta guerra, ni la buscó, y no creemos necesario vindicarla de la nota de beligerante con que en periódicos extranjeros se ha censurado a la Iglesia en España. Ciertamente que miles de hijos suyos, obedeciendo a los dictados de su conciencia y de su patriotismo, y bajo su responsabilidad personal, se alzaron en armas para salvar los principios de religión y justicia cristianas que secularmente habían informado la vida de la Nación; pero quien la acuse de haber provocado esta guerra, o de haber conspirado para ella, y aun de no haber hecho cuanto en su mano estuvo para evitarla, desconoce o falsea la realidad.

Esta es la posición del Episcopado español, de la Iglesia española, frente al hecho de la guerra actual. Se la vejó y persiguió antes de que estallara; ha sido víctima principal de la furia de una de las partes contendientes; y no ha cesado de trabajar, con su plegaria, con sus exhortaciones, con su influencia para aminorar sus daños y abreviar los días de prueba.

Y si hoy, colectivamente, formulamos nuestro veredicto en la cuestión complejísima de la guerra de España, es, primero, porque, aun cuando la guerra fuese de carácter político o social, ha sido tan grave su repercusión de orden religioso, y ha aparecido tan claro, desde sus comienzos, que una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España, que nosotros, Obispos católicos, no podíamos inhibirnos sin dejar abandonados los intereses de nuestro Señor Jesucristo y sin incurrir el tremendo apelativo de "canes muti", con que el Profeta censura a quienes debiendo hablar, callan ante la injusticia; y luego porque la posición de la Iglesia española ante la lucha, es decir, del Episcopado español, ha sido torcidamente interpretada en el extranjero: mientras un político muy destacado en una revista católica extranjera la achaca poco menos que a la ofuscación mental de los Arzobispos, a los que califica de ancianos que deben cuanto son al régimen monárquico y que han arrastrado por razones de disciplina y obediencia a los de-

más Obispos en un sentido favorable al movimiento nacional, otros nos acusan de temerarios al exponer a las contingencias de un régimen absorbente y tiránico el orden espiritual de la Iglesia, cuya libertad tenemos obligación de defender.

No; esta libertad la reclamamos, ante todo, para el ejercicio de nuestro ministerio; de ella arrancan todas las libertades que vindicamos para la Iglesia. Y, en virtud de ella, no nos hemos atado con nadie—personas, poderes o instituciones—aun cuando agradezcamos el amparo de quienes han podido librarnos del enemigo que quiso perdernos, y estemos dispuestos a colaborar, como Obispos y españoles, con quienes se esfuercen en reinstaurar en España un régimen de paz y de justicia. Ningún poder político podrá decir que nos hayamos apartado de esta línea, en ningún tiempo.

#### 4.—*El quinquenio que precedió a la guerra*

Afirmamos, ante todo, que esta guerra la ha acarreado la temeridad, los errores, tal vez la malicia o la cobardía de quienes hubiesen podido evitarla gobernando la nación según justicia.

Dejando otras causas de menor eficiencia, fueron los legisladores de 1931, y luego el poder ejecutivo del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer brusca-mente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulados los derechos de Dios y vejada la Iglesia, quedaba nuestra sociedad enervada en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión. El pueblo español que, en su mayor parte, mantenía viva la fe de sus mayores, recibió con paciencia invicta los reiterados agravios hechos a su conciencia por leyes iníquas; pero la temeridad de sus gobernantes había puesto en el alma nacional, junto con el agravio, un factor de repudio y de protesta contra un poder social que había faltado a la justicia más fundamental, que es la que se debe a Dios y a la conciencia de los ciudadanos.

Junto con ello, la autoridad, en múltiples y graves ocasiones, resignaba en la plebe sus poderes. Los incendios de los templos en Madrid y provincias, en Mayo de 1931, las revueltas de Octubre de 1934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde reinó la anarquía durante dos semanas; el período turbulento que corre de Febrero a Julio de 1936, durante el cual fueron destruidas o profanadas 411 iglesias y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social, presagiaban la ruina total de la autoridad pública, que se vió sucum-

bir con frecuencia a la fuerza de poderes ocultos que mediatizaban sus funciones.

Nuestro régimen político de libertad democrática se desquició, por arbitrariedades de la autoridad del Estado y por coacción gubernamental que trastrocó la voluntad popular, constituyendo una máquina política en pugna con la mayoría de la nación, dándose el caso, en las últimas elecciones parlamentarias, Febrero de 1936, de que, con más de medio millón de votos de exceso sobre las izquierdas, obtuviesen las derechas 118 diputados menos que el Frente Popular, por haberse anulado caprichosamente las actas de provincias enteras, viciándose así en su origen la legitimidad del Parlamento.

Y a medida que se descomponía nuestro pueblo por la relajación de los vínculos sociales y se desangraba nuestra economía, se alteraba sin tino el ritmo del trabajo y se debilitaba maliciosamente la fuerza de las instituciones de defensa social, otro pueblo poderoso, Rusia, empalmando con los comunistas de acá, por medio del teatro y el cine, con ritos y costumbres exóticas, por la fascinación intelectual y el soborno material, preparaba el espíritu popular para el estallido de la revolución, que se señalaba casi a plazo fijo.

El 27 de Febrero de 1936, a raíz del triunfo del Frente Popular, el Komintern ruso decretaba la revolución española y la financiaba con exorbitantes cantidades. El 1 de Mayo siguiente centenares de jóvenes postulaban públicamente en Madrid "para bombas y pistolas, pólvora y dinamita para la próxima revolución". El 16 del mismo mes se reunían en la Casa del Pueblo de Valencia representantes de la U. R. S. S. con delegados españoles de la III Internacional, resolviendo, en el noveno de sus acuerdos: "Encargar a uno de los radios de Madrid, el designado con el número 25, integrado por agentes de policía en activo, la eliminación de los personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución". Entre tanto, desde Madrid a las aldeas más remotas aprendían las milicias revolucionarias la instrucción militar y se las armaba copiosamente, hasta el punto de que, al estallar la guerra, contaban con 150.000 de resistencia.

Os parecerá, Venerables Hermanos, impropia de un Documento episcopal la enumeración de estos hechos. Hemos querido sustituirlos a las razones de derecho político que pudiesen justificar un movimiento nacional de resistencia. Sin Dios, que debe estar en el fundamento y a la cima de la vida social; sin autoridad, a la que nada puede sustituir en sus funciones de creadora del orden y mantenedora del derecho ciudadano; con la fuerza material al servicio de los sin-Dios ni conciencia, manejados por agentes poderosos de orden internacional, España debía deslizarse hacia la anarquía, que es lo contrario del bien

común y de la justicia y orden social. Aquí han venido a parar las regiones españolas en que la revolución marxista ha seguido su curso inicial.

Estos son los hechos. Cotéjense con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza y falle cada cual en justo juicio. Nadie podrá negar que, al tiempo de estallar el conflicto, la misma existencia del bien común.—la religión, la justicia, la paz—, estaba gravemente comprometida; y que el conjunto de las autoridades sociales y de los hombres prudentes que constituyen el pueblo en su organización natural y en sus mejores elementos, reconocían el público peligro. Cuanto a la tercera condición que requiere el Angélico, de la convicción de los hombres prudentes sobre la probabilidad del éxito, la dejamos al juicio de la historia: los hechos, hasta ahora, no le son contrarios.

Respondemos a un reparo, que una revista extranjera concreta al hecho de los sacerdotes asesinados y que podría extenderse a todos los que constituyen este inmenso transtorno social que ha sufrido España. Se refiere a la posibilidad de que, de no haberse producido el alzamiento, no se hubiese alterado la paz pública: “A pesar de los desmanes de los rojos—leemos— queda en pie la verdad de que si Franco no se hubiese alzado, los centenares o millares de sacerdotes que han sido asesinados hubiesen conservado la vida y hubiesen continuado haciendo en las almas la obra de Dios”. No podemos suscribir esta afirmación, testigos como somos de la situación de España al estallar el conflicto. La verdad es lo contrario; porque es cosa documentalmente probada que en el minucioso proyecto de la revolución marxista que se gestaba y que habría estallado en todo el país, si en gran parte de él no lo hubiese impedido el movimiento cívico-militar, estaba ordenado el exterminio del clero católico como el de los derechistas calificados, como la sovietaización de las industrias y la implantación del comunismo. Era por Enero último cuando un dirigente anarquista decía al mundo por radio: “Hay que decir las cosas tal y como son, y la verdad no es otra que la de que los militares se nos adelantaron para evitar que llegáramos a desencadenar la revolución”.

Quede, pues, asentado, como primera afirmación de este Escrito, que un quinquenio de continuos atropellos de los súbditos españoles en el orden religioso y social puso en gravísimo peligro la existencia misma del bien público y produjo enorme tensión en el espíritu del pueblo español; que estaba en la conciencia nacional que, agotados ya los medios legales, no había más recurso que el de la fuerza para sostener el orden y la paz; que poderes extraños a la autoridad tenida por legítima decidieron subvertir el orden constituido e implantar violentamente el comunismo; y, por fin, que por lógica fatal de los hechos no

le quedaba a España más que esta alternativa: o sucumbir en la embestida definitiva del comunismo destructor, ya planeada y decretada, como ha ocurrido en las regiones donde no triunfó el movimiento nacional, o intentar, en esfuerzo titánico de resistencia, librarse del terrible enemigo y salvar los principios fundamentales de su vida social y de sus características nacionales.

##### 5.—*El alzamiento militar y la revolución comunista*

El 18 de Julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero nótese, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar; y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coincidentes en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se batirán en los campos de batalla.

Aun hay más: el movimiento no se produjo sin que los que lo iniciaron intimaran previamente a los poderes públicos a oponerse por los recursos legales a la revolución marxista inminente. La tentativa fué ineficaz y estalló el conflicto, chocando las fuerzas cívico-militares, desde el primer instante, no tanto con las fuerzas gubernamentales que intentaran reducirlo como con la furia desencadenada de unas milicias populares que, al amparo, por lo menos, de la pasividad gubernamental, encuadrándose en los mandos oficiales del ejército y utilizando, a más del que ilegítimamente poseían, el armamento de los parques del Estado, se arrojaron como avalancha destructora contra todo lo que constituye un sostén en la sociedad.

Esta es la característica de la reacción obrada en el campo gubernamental contra el alzamiento cívico-militar. Es, ciertamente, un contraataque por parte de las fuerzas fieles al Gobierno; pero es, ante todo, una lucha en comandita con las fuerzas anárquicas que se sumaron a ellas y que con ellas pelearán juntas hasta el fin de la guerra. Rusia, lo sabe el mundo, se injertó en el ejército gubernamental tomando parte en sus mandos, y fué a fondo, aunque conservándose la apariencia del Gobierno del Frente Popular, a la implantación del régimen comunista por la subversión del orden social establecido. Al juzgar de la legitimidad del movimiento nacional, no podrá prescindirse de la intervención, por la parte contraria, de estas "milicias anárquicas, incontrolables",—es palabra de un ministro del Gobierno de Madrid—cuyo poder hubiese prevalecido sobre la nación.

Y porque Dios es el más profundo cimiento de una sociedad bien ordenada—lo era de la nación española—la revolución comunista, aliada de los ejércitos del Gobierno, fué, sobre todo, antidivina. Se cerraba así el ciclo de la legislación laica de la Constitución de 1931 con la destrucción de cuanto era cosa de Dios. Salvamos toda intervención personal de quienes no han militado conscientemente bajo este signo; sólo trazamos la trayectoria general de los hechos.

Por ésto se produjo en el alma nacional una reacción de tipo religioso, correspondiente a la acción nihilista y destructora de los sin-Dios. Y España quedó dividida en dos grandes bandos militantes; cada uno de ellos fué como el aglutinante de cada una de las dos tendencias profundamente populares; y a su rededor, y colaborando con ellos, polarizaron, en forma de milicias voluntarias y de asistencias y servicios de retaguardia, las fuerzas opuestas que tenían dividida la nación.

La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de Febrero de 1936, en que la falta de conciencia política de gobierno nacional dió arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no habían logrado en las urnas, se transformó por la contienda cívico-militar, en la lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España con todos sus factores, por la novísima "civilización" de los soviets rusos.

Las ulteriores complicaciones de la guerra no han variado más que accidentalmente su carácter: el internacionalismo comunista ha corrido al territorio español en ayuda del ejército y pueblo marxista; como, por la natural exigencia de la defensa y por consideraciones de carácter internacional, han venido en ayuda de la España tradicional armas y hombres de otros países extranjeros. Pero los núcleos nacionales siguen igual, aunque la contienda, siendo profundamente popular, haya llegado a revestir caracteres de lucha internacional.

Por eso observadores perspicaces han podido escribir estas palabras sobre nuestra guerra: "Es una carrera de velocidad entre el bolchevismo y la civilización cristiana". "Una etapa nueva y tal vez decisiva en la lucha entablada entre la Revolución y el Orden." "Una lucha internacional; el comunismo libra en la Península una formidable batalla, de la que depende la suerte de Europa."

No hemos hecho más que un esbozo histórico, del que deriva esta afirmación: "El alzamiento cívico-militar fué en su

origen un movimiento nacional de defensa de los principios fundamentales de toda sociedad civilizada; en su desarrollo, lo ha sido contra la anarquía coaligada con las fuerzas al servicio de un gobierno que no supo o no quiso tutelar aquellos principios.

Consecuencia de esta afirmación son las conclusiones siguientes:

Primera: Que la Iglesia, a pesar de su espíritu de paz, y de no haber querido la guerra ni haber colaborado en ella, no podía ser indiferente en la lucha; se lo impedían su doctrina y su espíritu, el sentido de conservación y la experiencia de Rusia. De una parte se suprimía a Dios, cuya obra ha de realizar la Iglesia en el mundo, y se causaba a la misma un daño inmenso, en personas, cosas y derechos, como tal vez no lo haya sufrido institución alguna en la historia; de la otra, cualesquiera que fueren los humanos defectos, estaba el esfuerzo por la conservación del viejo espíritu, español y cristiano.

Segunda: La Iglesia, con ello, no ha podido hacerse solidaria de conductas, tendencias o intenciones que, en el presente o en lo porvenir, pudiesen desnaturalizar la noble fisonomía del movimiento nacional, en su origen, manifestaciones y fines.

Tercera: Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como la fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios, y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión.

Cuarta: Hoy por hoy, no hay en España más esperanza para reconquistar la justicia y la paz y los bienes que de ellas derivan, que el triunfo del movimiento nacional. Tal vez hoy menos que en los comienzos de la guerra, porque el bando contrario, a pesar de todos los esfuerzos de sus hombres de gobierno, no ofrece garantías de estabilidad política y social.

#### 6.—*Caracteres de la revolución comunista.*

Puesta en marcha la revolución comunista, conviene puntualizar sus caracteres. Nos ceñimos a las siguientes afirmaciones, que derivan del estudio de hechos plenamente probados, muchos de los cuales constan en informaciones de toda garantía, descriptivas y gráficas, que tenemos a la vista. Notamos que apenas hay información debidamente autorizada más que del territorio liberado del dominio comunista. Quedan todavía bajo las armas del ejército rojo, en todo o parte, varias provincias; se tiene aún escaso conocimiento de los desmanes cometidos en ellas, los más copiosos y graves.

Enjuiciando globalmente los excesos de la revolución comunista española afirmamos que en la historia de los pueblos occidentales no se conoce un fenómeno igual de vesania colectiva, ni un cúmulo semejante, producido en pocas semanas, de atentados cometidos contra los derechos fundamentales de Dios, de la sociedad y de la persona humana. Ni sería fácil, recogiendo los hechos análogos y ajustando sus trazos característicos para la composición de figuras de crimen, hallar en la historia una época o un pueblo que pudieran ofrecernos tales y tantas aberraciones. Hacemos historia, sin interpretaciones de carácter psicológico o social, que reclamarían particular estudio. La revolución anárquica ha sido "excepcional en la historia."

Añadimos que la hecatombe producida en personas y cosas por la revolución comunista fué "premeditada". Poco antes de la revuelta habían llegado de Rusia 79 agitadores especializados. La Comisión Nacional de Unificación Marxista, por los mismos días, ordenaba la constitución de las milicias revolucionarias en todos los pueblos. La destrucción de las iglesias o a lo menos de su ajuar, fué sistemática y por series. En el breve espacio de un mes se habían inutilizado todos los templos para el culto. Ya en 1931 la Liga Atea tenía en su programa un artículo que decía: "Plebiscito sobre el destino que hay que dar a las iglesias y casas parroquiales"; y uno de los Comités provinciales daba esta norma: "El local o locales destinados hasta ahora al culto se destinarán a almacenes colectivos, mercados públicos, bibliotecas populares, casas de baños o higiene pública, etc. según convenga a las necesidades de cada pueblo." Para la eliminación de personas destacadas que se consideraban enemigas de la revolución se habían formado previamente las "listas negras". En algunas, y en primer lugar, figuraba el Obispo. De los sacerdotes decía un jefe comunista, ante la actitud del pueblo que quería salvar a su párroco: "Tenemos orden de quitar toda su semilla."

Prueba elocuentísima de que la destrucción de los templos y la matanza de los sacerdotes, en forma totalitaria, fué cosa premeditada, es su número espantoso. Aunque son prematuras las cifras contamos unas 20.000 iglesias y capillas destruidas o totalmente saqueadas. Los sacerdotes asesinados, contando un promedio del 40 por 100 en las diócesis devastadas—en algunas llegan al 80 por 100—sumarán, sólo del clero secular, unos 6.000. Se les cazó con perros; se les persiguió a través de los montes; fueron buscados con afán en todo escondrijo. Se les mató sin juicio las más de las veces, sobre la marcha, sin más razón que su oficio social.

Fuó "cruelesísima" la revolución. Las formas de asesinato revistieron caracteres de barbarie horrenda. En su número; se calculan en número superior a 200.000 los seglares que han

sucumbido asesinados, sólo por sus ideas políticas y especialmente religiosas: en Madrid, y en los tres meses primeros, fueron asesinados más de 22.000. Apenas hay pueblo en que no se haya eliminado a los más destacados derechistas. Por la falta de forma: sin acusación, sin pruebas, las más de las veces sin juicio. Por los vejámenes: a muchos se les han amputado los miembros o se les ha mutilado espantosamente antes de matarlos; se les han vaciado los ojos, cortado la lengua, abierto en canal, quemado o enterrado vivos, matado a hachazos. La crueldad máxima se ha ejercido con los ministros de Dios. Por respeto y caridad no queremos puntualizar más.

La revolución fué "inhumana". No se ha respetado el pudor de la mujer, ni aun la consagrada a Dios por sus votos. Se han profanado las tumbas y cementerios. En el famoso monasterio románico de Ripoll se han destruido los sepulcros, entre los que había el de Vifredo el Velloso, conquistador de Cataluña, y el del Obispo Morgades, restaurador del célebre cenobio. En Vich se ha profanado la tumba del gran Balmes y leemos que se ha jugado al fútbol con el cráneo del gran Obispo Torras y Bages. En Madrid y en el cementerio viejo de Huesca se han abierto centenares de tumbas para despojar a los cadáveres del oro de sus dientes o de sus sortijas. Algunas formas de martirio suponen la subversión o supresión del sentido de humanidad.

La revolución fué "bárbara", en cuanto destruyó la obra de civilización de siglos. Destruyó millares de obras de arte, muchas de ellas de fama universal. Saqueó o incendió los archivos, imposibilitando la rebusca histórica y la prueba instrumental de los hechos de orden jurídico y social. Quedan centenares de telas pictóricas acuchilladas, de esculturas mutiladas, de maravillas arquitectónicas para siempre deshechas. Podemos decir que el caudal de arte, sobre todo religioso, acumulado en siglos, ha sido estúpidamente destrozado por los comunistas. Hasta al Arco de Bará, en Tarragona, obra romana que había visto veinte siglos, llegó la dinamita su acción destructora. Las famosas colecciones de arte de la Catedral de Toledo, del Palacio de Liria, del Museo del Prado han sido torpemente expoliadas. Numerosas bibliotecas han desaparecido. Ninguna guerra, ninguna invasión bárbara, ninguna conmoción social, en ningún siglo, ha causado en España ruina semejante a la actual, juntándose para ello factores de que no se dispuso en ningún tiempo: una organización sabia puesta al servicio de un terrible propósito de aniquilamiento, concentrado contra las cosas de Dios, y los modernos medios de locomoción y destrucción, al alcance de toda mano criminal.

Conculcó la revolución los más elementales principios del "derecho de gentes". Recuérdense las cárceles de Bilbao, donde

fueron asesinados por las multitudes, en forma inhumana, centenares de presos; las represalias cometidas en los rehenes custodiados en buques y prisiones, sin más razón que un contratiempo de guerra; los asesinatos en masa, atados los infelices prisioneros e irrigados con el chorro de balas de las ametralladoras; el bombardeo de ciudades indefensas, sin objetivo militar.

La revolución fué esencialmente "antiespañola". La obra destructora se realizó a los gritos de "¡Viva Rusia!", a la sombra de la bandera internacional comunista. Las inscripciones murales, la apología de personajes forasteros, los mandos militares en manos de jefes rusos, el expolio de la nación en favor de extranjeros, el himno internacional comunista, son prueba sobrada del odio al espíritu nacional y al sentido de patria.

Pero, sobre todo, la revolución fué "anticristiana". No creemos que en la historia del Cristianismo y en el espacio de unas semanas se haya dado explosión semejante, en todas las formas de pensamiento, de voluntad y de pasión, del odio contra Jesucristo y su religión sagrada. Tal ha sido el sacrílego estrago que ha sufrido la Iglesia en España, que el delegado de los rojos españoles enviado al Congreso de los "sin-Dios", en Moscú, pudo decir: "España ha superado en mucho la obra de los Soviets, por cuanto la Iglesia en España ha sido completamente aniquilada".

Contamos los mártires por millares: su testimonio es una esperanza para nuestra pobre patria; pero casi no hallaríamos en el Martirologio romano una forma de martirio no usada por el comunismo, sin exceptuar la crucifixión; y en cambio hay formas nuevas de tormento que han consentido las sustancias y máquinas modernas.

El odio a Jesucristo y a la Virgen ha llegado al paroxismo, y en los centenares de Crucifijos acuchillados, en las imágenes de la Virgen bestialmente profanadas, en los pasquines de Bilbao en que se blasfemaba sacrílegamente de la Madre de Dios, en la infame literatura de las trincheras rojas, en que se ridiculizan los divinos misterios, en la reiterada profanación de las Sagradas Formas, podemos adivinar el odio del infierno encarnado en nuestros infelices comunistas. "Tenía jurado vengarme de tí"—le decía uno de ellos al Señor encerrado en el Sagrario—; y encañonando la pistola disparó contra él, diciendo: "Ríndete a los rojos; ríndete al marxismo".

Ha sido espantosa la profanación de las sagradas reliquias: han sido destrozados o quemados los cuerpos de San Narciso, San Pascual Bailón, la Beata Beatriz de Silva, San Bernardo Calvó y otros. Las formas de profanación son inverosímiles, y casi no se conciben sin sugestión diabólica. Las campanas han sido destrozadas y fundidas. El culto absolutamente suprimido en todo el territorio comunista, si se exceptúa una pequeña por-

ción del norte. Gran número de templos entre ellos verdaderas joyas de arte, han sido totalmente arrasados: en esta obra inícuca se ha obligado a trabajar a pobres sacerdotes. Famosas imágenes de veneración secular han desaparecido para siempre, destruídas o quemadas. En muchas localidades la autoridad ha obligado a los ciudadanos a entregar todos los objetos religiosos de su pertenencia para destruirlos públicamente: pondérese lo que esto representa en el orden del derecho natural, de los vínculos de familia y de la violencia hecha a la conciencia cristiana.

No seguimos, venerables Hermanos, en la crítica de la actuación comunista en nuestra Patria, y dejamos a la historia la fiel narración de los hechos en ella acontecidos. Si se nos acusara de haber señalado en forma tan cruda estos estigmas de nuestra revolución, nos justificaríamos con el ejemplo de San Pablo, que no duda en vindicar con palabras tremendas la memoria de los profetas de Israel y que tiene durísimos calificativos para los enemigos de Dios; o con el de nuestro Santísimo Padre que, en su Encíclica sobre el Comunismo ateo habla de "una destrucción tan espantosa, llevada a cabo, en España, con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiese creído posible en nuestro siglo".

Reiteramos nuestra palabra de perdón para todos y nuestro propósito de hacerles el bien máximo que podamos. Y cerramos este párrafo con estas palabras del "Informe Oficial" sobre las ocurrencias de la revolución en sus tres primeros meses: "No se culpe al pueblo español de otra cosa más que de haber servido de instrumento para la perpetración de estos delitos"... Este odio a la religión y a las tradiciones patrias, de las que eran exponente y demostración tantas cosas para siempre perdidas, "llegó de Rusia, exportado por orientales de espíritu perverso". En descargo de tantas víctimas, alucinadas por "doctrinas de demonios", digamos que al morir, sancionados por la ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres. En Mallorca han muerto impenitentes sólo un dos por ciento; en las regiones del Sur no más de un veinte por ciento, y en las del Norte no llegan tal vez al diez por ciento. Es una prueba del engaño de que ha sido víctima nuestro pueblo.

### 7.—*El movimiento nacional: sus caracteres*

Demos ahora un esbozo del carácter del movimiento llamado "nacional". Creemos justa esta denominación. Primero, por su espíritu; porque la nación española estaba disociada, en su inmensa mayoría, de una situación estatal que no supo encarnar sus profundas necesidades y aspiraciones; y el movimiento fué aceptado como una esperanza en toda la nación; en las re-

giones no liberadas sólo espera romper la coraza de las fuerzas comunistas que le oprimen. Es también nacional por su objetivo, por cuanto tiende a salvar y sostener para lo futuro las esencias de un pueblo organizado en un Estado que sepa continuar dignamente su historia. Expresamos una realidad y un anhelo general de los ciudadanos españoles; no indicamos los medios para realizarlo.

El movimiento ha fortalecido el sentido de Patria, contra el exotismo de las fuerzas que le son contrarias. La Patria implica una paternidad; es el ambiente moral, como de una familia dilatada, en que logra el ciudadano su desarrollo total; y el movimiento nacional ha determinado una corriente de amor que se ha concentrado alrededor del nombre y de la sustancia histórica de España, con aversión de los elementos forasteros que nos acarrearón la ruina. Y como el amor patrio, cuando se ha sobrenaturalizado por el amor de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, toca las cumbres de la caridad cristiana, hemos visto una explosión de verdadera caridad que ha tenido su expresión máxima en la sangre de millares de españoles que la han dado al grito de "¡Viva España!" "¡Viva Cristo Rey!"

Dentro del movimiento nacional se ha producido el fenómeno, maravilloso, del martirio—verdadero martirio, como ha dicho el Papa—de millares de españoles, sacerdotes, religiosos y seglares; y este testimonio de sangre deberá condicionar en lo futuro, so pena de inmensa responsabilidad política, la actuación de quienes, depuestas las armas, hayan de construir el nuevo Estado en el sosiego de la paz.

El movimiento ha garantizado el orden en el territorio por él dominado. Contraponemos la situación de regiones en que ha prevalecido el movimiento nacional a las dominadas aún por los comunistas. De éstas puede decirse la palabra del Sabio: "Ubi non est gubernator dissipabitur populus"; sin sacerdotes, sin templos, sin culto, sin justicia, sin autoridad, son presa de terrible anarquía, del hambre y la miseria. En cambio, en medio del esfuerzo y del dolor terrible de la guerra, las otras regiones viven en la tranquilidad del orden interno, bajo la tutela de una verdadera autoridad, que es el principio de la justicia, de la paz y del progreso que prometen la fecundidad de la vida social. Mientras en la España marxista se vive sin Dios, en las regiones indemnes o reconquistadas se celebra profusamente el culto divino y pululan y florecen nuevas manifestaciones de la vida cristiana.

Esta situación permite esperar un régimen de justicia y paz para el futuro. No queremos aventurar ningún presagio. Nuestros males son gravísimos. La relajación de los vínculos sociales; las costumbres de una política corrompida; el desconocimiento de los deberes ciudadanos; la escasa formación de

una conciencia íntegramente católica; la división espiritual en orden a la solución de nuestros grandes problemas nacionales; la eliminación, por asesinato cruel, de millares de hombres selectos llamados por su estado y formación a la obra de la reconstrucción nacional; los odios y la escasez que son secuelas de toda guerra civil; la ideología extranjera sobre el Estado, que tiende a descuajarle de la idea y de las influencias cristianas; serán dificultad enorme para hacer una España nueva injertada en el tronco de nuestra vieja historia y vivificada por su savia. Pero tenemos la esperanza de que, imponiéndose con toda su fuerza el enorme sacrificio realizado, encontraremos otra vez nuestro verdadero espíritu nacional. Entramos en él paulatinamente por una legislación en que predomina el sentido cristiano en la cultura, en la moral, en la justicia social y en el honor y culto que se debe a Dios. Quiera Dios ser en España el primer bien servido, condición esencial para que la nación sea verdaderamente bien servida.

#### 8.—*Se responde a unos reparos*

No llenaríamos el fin de esta Carta, Venerables Hermanos, si no respondiéramos a algunos reparos que se nos han hecho desde el extranjero.

Se ha acusado a la Iglesia de haberse defendido contra un movimiento popular haciéndose fuerte en sus templos y siguiéndose de aquí la matanza de sacerdotes y la ruina de las iglesias.—Decimos que no. La irrupción contra los templos fué súbita, casi simultánea en todas las regiones, y coincidió con la matanza de sacerdotes. Los templos ardieron porque eran casas de Dios, y los sacerdotes fueron sacrificados porque eran ministros de Dios. La prueba es copiosísima. La Iglesia no ha sido agresora. Fué la primera bienhechora del pueblo, inculcando la doctrina y fomentando las obras de justicia social. Ha sucumbido—donde ha dominado el comunismo anárquico—víctima inocente, pacífica, indefensa.

Nos requieren del extranjero para que digamos si es cierto que la Iglesia en España era propietaria del tercio del territorio nacional, y que el pueblo se ha levantado para librarse de su opresión.—Es acusación ridícula. La Iglesia no poseía más que pocas e insignificantes parcelas, casas sacerdotales y de educación, y hasta de esto se había últimamente incautado el Estado. Todo lo que posee la Iglesia en España no llenaría la cuarta parte de sus necesidades, y responde a sacratísimas obligaciones.

Se le imputa a la Iglesia la nota de temeridad y partidismo al mezclarse en la contienda que tiene dividida a la nación.—La Iglesia se ha puesto siempre del lado de la justicia y de la paz, y ha colaborado con los poderes del Estado, en cualquier situa-

ción, al bien común. No se ha atado a nadie, fuesen partidos, personas o tendencias. Situada por encima de todos y de todo, ha cumplido sus deberes de adoctrinar y exhortar a la caridad, sintiendo pena profunda por haber sido perseguida y repudiada por gran número de sus hijos extraviados. Apelamos a los copiosos escritos y hechos que abonan estas afirmaciones.

Se dice que esta guerra es de clases, y que la Iglesia se ha puesto del lado de los ricos.—Quienes conocen sus causas y naturaleza saben que no. Que aun reconociendo algún descuido en el cumplimiento de los deberes de justicia y caridad, que la Iglesia ha sido la primera en urgir, las clases trabajadoras estaban fuertemente protegidas por la ley, y la nación había entrado por el franco camino de una mejor distribución de la riqueza. La lucha de clases es más virulenta en otros países que en España. Precisamente en ella se han librado de la guerra horrible gran parte de las regiones más pobres, y se ha ensañado más donde ha sido mayor el coeficiente de la riqueza y del bienestar del pueblo. Ni pueden echarse en olvido nuestra avanzada legislación social y nuestras prósperas instituciones de beneficencia y asistencia pública y privada, de abolengo español y cristianísimo. El pueblo fué engañado con promesas irrealizables, incompatibles no sólo con la vida económica del país, sino con cualquier clase de vida económica organizada. Aquí está la bienandanza de las regiones indemnes, y la miseria, que se adueñó ya de las que han caído bajo el dominio comunista.

La guerra de España, dicen, no es más que un episodio de la lucha universal entre la democracia y el estatismo; el triunfo del movimiento nacional llevará a la nación a la esclavitud del Estado. La Iglesia de España—leemos en una revista extranjera—ante el dilema de la persecución por el Gobierno de Madrid o la servidumbre a quienes representan tendencias políticas que nada tienen de cristiano, ha optado por la servidumbre.—No es éste el dilema que se ha planteado a la Iglesia en nuestro país, sino éste: La Iglesia, antes de perecer totalmente en manos del comunismo, como ha ocurrido en las regiones por él dominadas, se siente amparada por un poder que hasta ahora ha garantizado los principios fundamentales de toda sociedad, sin miramiento ninguno a sus tendencias políticas.

Cuanto a lo futuro, no podemos predecir lo que ocurrirá al final de la lucha. Sí que afirmamos que la guerra no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata sobre una nación humillada, sino para que resurja el espíritu nacional con la pujanza y la libertad cristiana de los tiempos viejos. Confiamos en la prudencia de los hombres de gobierno, que no querrán aceptar moldes extranjeros para la configuración del Estado español futuro, sino que tendrán en cuenta las exigencias de la vida íntima nacional y la trayectoria marcada por los siglos pa-

sados. Toda sociedad bien ordenada se basa sobre principios profundos y de ellos vive, no de aportaciones adjetivas y extrañas, discordes con el espíritu nacional. La vida es más fuerte que los programas, y un gobernante prudente no impondrá un programa que viole las fuerzas íntimas de la nación. Seríamos los primeros en lamentar que la autocracia irresponsable de un parlamento fuese sustituida por la más terrible de una dictadura desarraigada de la nación. Abrigamos la esperanza legítima de que no será así. Precisamente lo que ha salvado a España en el gravísimo momento actual ha sido la persistencia de los principios seculares que han informado nuestra vida y el hecho de que un gran sector de la nación se alzara para defenderlos. Sería un error quebrar la trayectoria espiritual del país, y no es de creer que se caiga en él.

Se imputan a los dirigentes del movimiento nacional crímenes semejantes a los cometidos por los del Frente Popular. "El ejército blanco, leemos en acreditada revista católica extranjera, recurre a medios injustificables contra los que debemos protestar... El conjunto de informaciones que tenemos indica que el terror blanco reina en la España nacionalista con todo el horror que presentan casi todos los terrores revolucionarios... Los resultados obtenidos parecen despreciables al lado del desarrollo de crueldad metódicamente organizada de que hacen prueba las tropas".—El respetable articulista está malísimamente informado. Tiene toda guerra sus excesos: los habrá tenido, sin duda, el movimiento nacional; nadie se defiende con total serenidad de las locas arremetidas de un enemigo sin entrañas. Reprobando en nombre de la justicia y de la caridad cristianas todo exceso que se hubiese cometido, por error o por gente subalterna y que metódicamente ha abultado la información extranjera, decimos que el juicio que rectificamos no responde a la verdad, y afirmamos que va una distancia enorme, infranqueable, entre los principios de justicia, de su administración y de la forma de aplicarla entre una y otra parte. Más bien diríamos que la justicia del Frente Popular ha sido una historia terrible de atropellos a la justicia, contra Dios, la sociedad y los hombres. No puede haber justicia cuando se elimina a Dios, principio de toda justicia. Matar por matar, destruir por destruir; expoliar al adversario no beligerante, como principio de actuación cívica y militar: he aquí lo que se puede afirmar de los unos con razón y no se puede imputar a los otros sin injusticia.

Dos palabras sobre el problema del nacionalismo vasco, tan desconocido y falseado y del que se ha hecho arma contra el movimiento nacional.—Toda nuestra admiración por las virtudes cívicas y religiosas de nuestros hermanos vascos. Toda nuestra caridad por la gran desgracia que les aflige, que con-

sideramos nuestra, porque es de la patria. Toda nuestra pena por la ofuscación que han sufrido sus dirigentes en un momento grave de su historia. Pero toda nuestra reprobación por haber desoído la voz de la Iglesia y tener realidad en ellos las palabras del Papa en su Encíclica sobre el comunismo: "Los agentes de destrucción, que no son tan numerosos, aprovechándose de estas discordias (de los católicos), las hacen más estridentes, y acaban por lanzar a la lucha a los católicos los unos contra los otros".—"Los que trabajan por aumentar las disensiones entre los católicos toman sobre sí una terrible responsabilidad, ante Dios y ante la Iglesia".—"El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con él, en ningún terreno, los que quieren salvar la civilización cristiana".—"Cuanto las regiones, donde el comunismo consigue penetrar, más se distinguen por la antigüedad y grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los "sin-Dios".

En una revista extranjera de gran circulación se afirma que el pueblo se ha separado en España del sacerdote porque éste se recluta en la clase señorial; y que no quiere bautizar a sus hijos por los crecidos derechos de administración del Sacramento.—A lo primero respondemos que las vocaciones en los distintos Seminarios de España están reclutadas en la siguiente forma: Número total de seminaristas en 1935: 7.401; nobles, 6; ricos, con un capital superior a 10.000 pesetas, 115; pobres, o casi pobres, 7.280. A lo segundo, que antes del cambio de régimen no llegaban los hijos de padres católicos no bautizados al uno por diez mil; el arancel es modicísimo, y nulo para los pobres.

### 9.—*Conclusión*

Cerramos, Venerables Hermanos, esta ya larga Carta rogándoos nos ayudeis a lamentar la gran catástrofe nacional de España, en que se han perdido, con la justicia y la paz, fundamento del bien común y de aquella vida virtuosa de la Ciudad de que nos habla el Angélico, tantos valores de civilización y de vida cristiana. El olvido de la verdad y de la virtud, en el orden político, económico y social, nos ha acarreado esta desgracia colectiva. Hemos sido mal gobernados, porque, como dice Santo Tomás, Dios hace reinar al hombre hipócrita por causa de los pecados del pueblo.

A vuestra piedad, añadid la caridad de vuestras oraciones y las de vuestros fieles para que aprendamos la lección del castigo con que Dios nos ha probado; para que se reconstruya pronto nuestra patria y pueda llenar sus destinos futuros, de que son presagio los que ha cumplido en siglos anteriores; para que

se contenga, con el esfuerzo y las oraciones de todos, esta inundación del comunismo que tiende a anular al espíritu de Dios y al espíritu del hombre, únicos polos que han sostenido las civilizaciones que fueron.

Y completad vuestra obra con la caridad de la verdad sobre las cosas de España. "Non est addenda afflictio afflictis"; a la pena por lo que sufrimos se ha añadido la de no haberse comprendido nuestros sufrimientos. Más, la de aumentarlos con la mentira, con la insidia, con la interpretación torcida de los hechos. No se nos ha hecho siquiera el honor de considerarnos víctimas. La razón y la justicia se han pesado en la misma balanza que la sin razón y la injusticia, tal vez la mayor que han visto los siglos. Se ha dado el mismo crédito al periódico asalariado, al folleto procaz o *al escrito del español prevaricador*, que ha arrastrado por el mundo con vilipendio el nombre de su madre patria, que a la voz de los Prelados, al concienzudo estudio del moralista o a la relación auténtica del cúmulo de hechos que son afrenta de la humana historia. Ayudadnos a difundir la verdad. Sus derechos son imprescriptibles, sobre todo cuando se trata del honor de un pueblo, de los prestigios de la Iglesia, de la salvación del mundo. Ayudadnos con la divulgación del contenido de estas Letras, vigilando la prensa y la propaganda católica, rectificando los errores de la indiferente o adversa. El hombre enemigo ha sembrado copiosamente la cizaña: ayudadnos a sembrar profusamente la buena semilla.

Consentidnos una declaración última. Dios sabe que amamos en las entrañas de Cristo y perdonamos de todo corazón a cuantos, sin saber lo que hacían, han inferido daño gravísimo a la Iglesia y a la Patria. Son hijos nuestros. Invocamos ante Dios y en favor de ellos los méritos de nuestros mártires, de los diez Obispos y de los miles de sacerdotes y católicos que murieron perdonándose, así como el dolor, como de mar profundo, que sufre nuestra España. Rogad para que en nuestro país se extingan los odios, se acerquen las almas y volvamos a ser todos unos en el vínculo de la caridad. Acordaos de nuestros Obispos asesinados, de tantos millares de sacerdotes, religiosos y seglares selectos que sucumbieron sólo porque fueron las milicias escogidas de Cristo; y pedid al Señor que dé fecundidad a su sangre generosa. De ninguno de ellos se sabe que claudicara en la hora del martirio; por millares dieron altísimos ejemplos de heroísmo. Es gloria inmarcesible de nuestra España. Ayudadnos a orar, y sobre nuestra tierra, regada hoy con sangre de hermanos, brillará otra vez el iris de la paz cristiana y se reconstruirá a la par nuestra Iglesia, tan gloriosa, y nuestra Patria, tan fecunda.

Y que la paz del Señor sea con todos nosotros, ya que nos ha llamado a todos a la gran obra de la paz universal, que es el

establecimiento del Reino de Dios en el mundo por la edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, de la que nos ha constituido Obispos y Pastores.

Os escribimos desde España, haciendo memoria de los Hermanos difuntos y ausentes de la Patria, en la fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, 1º de Julio de 1937.

† ISIDRO Card. GOMÁ Y TOMAS, Arzobispo de Toledo; †EUSTAQUIO Card. ILUNDAIN Y ESTEBAN, Arzobispo de Sevilla; † PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia; † MANUEL, Arzobispo de Burgos; † RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza; † TOMAS, Arzobispo de Santiago; † AGUSTIN, Arzobispo de Granada, Administrador Apostólico de Almería, Guadix y Jaén; † JOSE, Arzobispo-Obispo de Mallorca; † ADOLFO, Obispo de Córdoba, Administrador Apostólico del Obispado Priorato de Ciudad Real; † ANTONIO, Obispo de Astorga; † LEOPOLDO, Obispo de Madrid-Alcalá; † MANUEL, Obispo de Palencia; † ENRIQUE, Obispo de Salamanca; † VALENTIN, Obispo de Solsona; † JUSTINO, Obispo de Urgel; † MIGUEL DE LOS SANTOS, Obispo de Cartagena; † FIDEL, Obispo de Calahorra; † FLORENCIO, Obispo de Orense; † RAFAEL, Obispo de Lugo; † FELIX, Obispo de Tortosa; † FR. ALBINO, Obispo de Tenerife; † JUAN, Obispo de Jaca; † JUAN, Obispo de Vich; † NICANOR, Obispo de Tarazona, Administrador Apostólico de Tudela; † JOSE, Obispo de Santander; † FELICIANO, Obispo de Plasencia; † ANTONIO, Obispo de Quersoneso de Creta, Administrador Apostólico de Ibiza; † LUCIANO, Obispo de Segovia; † MANUEL, Obispo de Curio, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo; † MANUEL, Obispo de Zamora; † LINO, Obispo de Huesca; † ANTONIO, Obispo de Tuy; † JOSE MARIA, Obispo de Badajoz; † JOSE, Obispo de Gerona; † JUSTO, Obispo de Oviedo; † FR. FRANCISCO, Obispo de Coria; † BENJAMIN, Obispo de Mondoñedo; † TOMAS, Obispo de Osma; † FR. ANSELMO, Obispo de Teruel-Albarracín; † SANTOS, Obispo de Avila; † BALBINO, Obispo de Málaga; † MARCELINO, Obispo de Pamplona; † ANTONIO, Obispo de Canarias. HILARIO YABEN, Vicario Capitular de Sigüenza; EUGENIO DOMAICA, Vicario Capitular de Cádiz; EMILIO F. GARCIA, Vicario Capitular de Ceuta; FERNANDO ALVAREZ, Vicario Capitular de León; JOSE ZURITA, Vicario Capitular de Valladolid.

## SECCION DOCTRINAL

### Casos y Consultas

#### I

#### ACERCA DEL MATRIMONIO CONTRAIDO BAJO CONDICION

*Ticio y Berta, solteros y maestros de la Escuela Pública de A. sostuvieron relaciones amorosas por espacio de un año. Por debilidad y ante la promesa ficticia de matrimonio, Berta cede a las ilícitas solicitaciones de Ticio. Transcurridos tres meses, los Superiores de Ticio le trasladan al municipio de B. Y Berta, temerosa de que Ticio la abandone, se finge estar embarazada, y le amenaza con llevar el asunto ante las autoridades correspondientes. Ticio, sin averiguar el caso ni consultarlo con algún letrado o facultativo, ante el temor de ser despedido y separado del servicio, se presenta con Berta ante el párroco de ésta, quien, servatis servandis, los casa con dispensa de proclamas.*

*Conviene notar, sin embargo, que Ticio, antes del casamiento, hizo presente a Berta y al Párroco que los casó, que SE CASABA bajo la UNICA Y ABSOLUTA CONDICION de que Berta estuviese realmente en cinta.*

*Ticio, inmediatamente despues del casamiento, vuelve al Municipio de B. donde permanece por espacio de DIEZ MESES, sin cohabitar con Berta, esperando el resultado de la supuesta concepción o preñez de su esposa. Pasan los diez meses, y Berta no llega a dar a luz y se ve forzada a sincerarse con Ticio, confesando ingenuamente que lo de la concepción y preñez antes y durante el casamiento todo ERA FALSO.*

*Ahora se desea saber si el referido matrimonio ha sido VALIDO o NULO. Y en caso de nulidad, qué se debe hacer para obtener el DECRETO o la DECLARACION de nulidad.*

UN PARROCO

R. A nuestro juicio, el referido matrimonio ha sido realmente nulo. Y esto ya desde el momento de su celebración. Al-

gunas ligeras consideraciones *in iure et in facto* bastarán para demostrar nuestro aserto.

*In iure.* Y, efectivamente, al tenor de lo preceptuado por el canon 1092, en su No. 4, *conditio semel apposita et non revocata, si sit de praeterito vel de praesenti, matrimonium erit validum vel non, prout id quod conditioni subest existit vel non.*

Lo mismo nos dicen los comentaristas al exponer este canon. Oigamos a alguno de ellos. Gasparri, autor de indiscutibles méritos en esta materia, dice: "Quaevis conditio de praesenti vel de praeterito, sive *impossibilis*, e.g.: *Contraho, si montem aureum pro dote habes*, sive *turpis*, e.g.: *Contraho tecum, si fratrem tuum occidisti*, sive *honestae*, e.g.: *Contraho tecum si sententia iudicis fuit mihi favorabilis; si es virgo; si es princeps*, revera non suspendit consensus; sed hic habetur, ideoque matrimonium statim valet ab initio, *si conditio existit; non habetur* ideoque matrimonium est ab initio nullum, *si conditio non existit*, licet apud nos adhuc incertum sit" (1).

Wernz-Vidal: "Conditiones *honestae et possibiles* de praesenti et de praeterito contractui matrimoniali appositae, *valorem* illius non suspendunt nec ipsae vitiantur, sed matrimonium *illico* validum aut invalidum est prout conditio *obiective* est impleta aut deficit, licet partes contrahentes *cognitionem* illius eventus aut defectus nondum habeant" (2).

Felix M. Cappello: "2.o. Si conditio est *possibilis* et *honestae* atque *serio* apposita, matrimonium est validum aut invalidum iam ab initio prout conditio existat necne" (3).

Para corona y remate de las autoridades alegadas, no queremos substraernos al placer de alegar ahora la del Angélico Maestro, Santo Tomás, no tanto por el valor indiscutible, que ella tiene, cuanto para confundir las afirmaciones de algunos escritores, como Freisen, quienes han llegado a sostener que la teoría de los matrimonios condicionados "*usque ad seculum decimum quintum fuisse rem maximae confusionis*" (4). Santo Tomás es un autor del siglo XIII; y ya entonces escribía a nuestro propósito estas preciosas palabras: "*Utrum per consensum conditionatum fiat matrimonium*". "Respondeo dicendum quod conditio apposita aut est de praesenti, aut de futuro. Si de praesenti, et non est contraria matrimonio, sive sit honesta, sive non honesta, stat matrimonium stante conditione, et ea non stante non stat" (5).

(1) **Tractatus Canonicus de Matrimonio**, Typis Polyglottis Vaticanis, 1932, Vol. II, n. 921, pag. 96.

(2) **Ius Canonicum ad Codicis normam exactum**, T. V., **Ius Matrimoniale**, Romae 1928, n. 513, pag. 603.

(3) **Tractatus Canonicus-Moralis De Sacramentis**, Vol. III, **De Matrimonio**, Romae 1933, n. 642, pag. 722.

(4) Apud Wernz-Vidal, op. et loc. cit. n. 512, pag. 602.

(5) **Summa Theologica**, III P. Suppl. Q. 47, A. 5.

De todo lo cual se deduce que un matrimonio contraído bajo una condición honesta y posible, sea de pretérito o de presente, será válido si existía realmente esa condición, y, por el contrario, será nulo si esa condición no existía. *Stat matrimonium stante conditione, et ea non stante non stat*, para usar las palabras realmente encantadoras del Angélico Maestro.

A la misma conclusión llegamos analizando detenidamente el canon 1081 del Código de la disciplina eclesiástica hoy vigente, canon de suma importancia en estas materias, verdadera clave para resolver un gran número de problemas relativos al consentimiento matrimonial. Huelga decir que en él la Iglesia no pone nada de su propia cuenta, limitándose toda su actuación a la de darle una expresión, una fórmula jurídica diáfana y majestuosa, que ella ha sabido recoger en ese precioso e inagotable venero, que es el derecho romano (6).

"*Matrimonium*, nos dice el Legislador eclesiástico en ese canon, *facit partium consensus* inter personas iure habiles legitime manifestatus; qui nulla humana potestate suppleri valet". Lo cual quiere decir que, *ceteris habendis habitis*, un matrimonio será válido si existe ese consentimiento, y, por el contrario, faltando ese consentimiento el matrimonio será siempre nulo. Y con la agravante además de que ese consentimiento *nulla humana potestate suppleri valet*.

Ahora bien: es evidente que el consentimiento puede ser *absoluto o condicionado*. Es un hecho cotidiano de la vida. A veces consentimos de una manera absoluta, a veces de una manera condicional. Muchas legislaciones modernas, al tratar de los contratos, rechazan el consentimiento condicionado, alegando el principio jurídico, comumente admitido de que *actui legitimo conditio apponi non debet*. El Legislador eclesiástico, con una intuición más clara de la realidad de la vida, admitió el consentimiento condicional tratándose de ese contrato, que llamamos matrimonio, no obstante que los mismos Consultores, que trabajaban en la Codificación, se mostrasen altamente favorables a la determinación contraria. Cuando el consentimiento sea condicional, y se trate de las condiciones de que venimos hablando (7), su existencia correrá la misma suerte que

(6) *Nuptias non concubitus, sed consensus facit*: fr. 30, D. De div. r. i. ant. 50, 17.

(7) Efectivamente, corre como clásica entre los autores de derecho la división de las condiciones matrimoniales en las tres categorías siguientes:

a) *conditiones quae vitiantur et non vitiantur*;

b) *conditiones quae vitiant et non vitiantur*;

c) *conditiones quae nec vitiantur nec vitiant*. Conviene tener presente, sin embargo, que las comprendidas en la primera categoría (c. 1092, l.o), *vitiantur*, sí, pues como dice expresamente el legislador eclesiástico *pro non adiecta habeatur*; pero *vitiantur*, a nuestro modo de ver, no de una manera absoluta, sino solamente hipotética y relativa. Es decir, en la hipótesis de que hubieran sido propuestas *locose* y no *serio*. En este último caso (*si serio*)

la de la condición, de la cual depende: si existe esa condición, el consentimiento existe, el matrimonio es válido; si no existe esa condición, el consentimiento tampoco existe, el matrimonio es nulo.

Y este es precisamente el caso que nos ocupa, como puede verse por las siguientes razones *in facto*.

*Omnibus bene perpensis*, no parece que Ticio tuviera intención, quisiese realmente casarse con Berta. Hubo, es verdad, una promesa de matrimonio, pero una promesa *ficticia*, hecha con miras exclusivas a doblegar la resistencia de su amante, Berta. Por otra parte en la *specie facti* no consta de ninguna oposición, ni interna, ni externa, al prometido matrimonio. De donde se sigue que: a) Ticio podía muy bien casarse con Berta; b) debía casarse con ella, ya para cumplir su palabra de honor, ya también para reparar los daños causados, salvo el caso en que para lograr esto último quisiese recurrir a otros medios. Si, pues, Ticio podía y debía casarse con Berta, y no lo hizo en el largo plazo de *tres meses*, es una buena señal de que no quería casarse con ella.

Con estos precedentes es fácil conjeturar cuál será el consentimiento que Ticio dará al celebrar su matrimonio con Berta.

Los Superiores de Ticio le trasladan al Municipio de B. y entonces es cuando Berta entra en acción. Se finge estar embarazada y amenaza a Ticio con denunciarle ante las autoridades competentes, lo que pudiera significar para él la pérdida de su oficio. El temor de Ticio es ciertamente *grave*, habida razón de lo que lleva consigo para un joven la pérdida de su oficio; es también *ab extrinseco incussum*, causado por las amenazas de Berta y la perspectiva de ser despedido del servicio; finalmente Ticio se ve obligado a casarse con Berta para librarse de esas amenazas y temores, pues Berta no le propone ninguna otra solución, nada más que esa: la de casarse. ¿Es, por tanto, un matrimonio nulo al tenor de lo preceptuado por el canon 1087? No lo creemos, y entre otras razones porque ese temor no parece que haya sido *iniuste incussum*. Berta obraba mal, fingiéndose estar concibiendo; pero obraba bien reclamando sus derechos al matrimonio, fundados en la promesa que le hiciera Ticio (8) y en el hecho de las relaciones ha-

---

**et re quidem vera appositae fuissent)** faltando esas condiciones,—pues son imposibles, faltaría el consentimiento, y faltando el consentimiento, causa eficiente del matrimonio, es claro que no existiría dicho matrimonio.

(8) Esta promesa, de la que venimos hablando, no tiene nada que ver con la promesa de la cual trata el canon 1017. Por lo menos en la *specie facti* no aparece ninguna de las formalidades jurídicas (*scriptura, subsignata a partibus, et vel a parochio aut loci Ordinario, vel a duobus saltem testibus*) de que nos habla el citado c. en su § 1.

bidas entre ellos, consentidas por Berta en virtud de la promesa precedente.

Conviene observar, sin embargo, que hasta aquí no hay nada de cierto contra la validez del matrimonio. El consentimiento de Ticio, es verdad, resulta sumamente sospechoso, atendidas las circunstancias en que lo da y las razones que le mueven a darlo. Hay además aquí un error *non iuris, sed facti*: la alegada concepción o preñez de Berta; y lo que es más todavía, un error de hecho que *dat causam contractui*; con todo, porque no se trata de ninguno de los dos errores, de que nos habla el canon 1083 en su § 2, nn. 1.º y 2.º, y que son los únicos que *matrimonium irritant*, tampoco tenemos hasta aquí nada de cierto contra la validez del matrimonio en cuestión.

Esta, la validez del matrimonio que nos ocupa, entra en su fase crítica y llega a ser anulada por completo, desde el momento en que Ticio condiciona su consentimiento al hecho aducido por Berta: el estado de gestación de la misma. "Ticio, leemos en la *specie facti*, antes del casamiento, hizo presente a Berta y al Párroco que los casó, que SE CASABA bajo la ÚNICA Y ABSOLUTA CONDICIÓN de que Berta estuviese realmente en cinta". El tiempo, juez supremo en estas materias, demostró que no había habido tal estado de gestación, la misma Berta se ve obligada a sincerarse con Ticio, confesándole ingenuamente que lo de la concepción y preñez antes y durante el casamiento todo ERA FALSO: luego tiene aquí aplicación lo que decíamos antes: *stat matrimonium stante conditione, et EA NON STANTE NON STAT*. El consentimiento condicionado corre la misma suerte de la condición: esta no existe en el caso presente; luego tampoco existe el consentimiento; luego el matrimonio es nulo.

*Ad 2um.*: Para obtener la declaración de nulidad, declaración exigida por el canon 1014, se requieren varias formalidades, todas las que lleva consigo cualquiera de los procesos jurídico-matrimoniales; no solo esto, sino que ni siquiera podemos recurrir a los procesos, relativamente breves y sencillos, que pueden seguirse en los llamados *casus excepti*. Véanse los cc. 1990-1992 y los Artículos 226-231 de la reciente Instrucción *Provida Mater Ecclesia*. Realmente muy bien podemos repetir aquí aquellas palabras de la Sagrada Escritura: *grandis enim tibi restat via!* Señalemos esas formalidades, con la mayor brevedad posible, limitándonos exclusivamente a un trabajo meramente indicativo e informativo.

I: Trátase de un matrimonio nulo *ex defectu consensus*. Puede, por tanto, convalidarse, *convalidatione simplici*, al tenor de lo preceptuado por el c. 1136 §§ 1 y 3: "*matrimonium irritum ob defectum consensus convalidatur, si pars quae non con-*

senserat, iam consentiat, dummodo consensus ab altera parte praestitus perseveret... Si (defectus) fuerit etiam externus, necesse est consensum etiam exterius manifestare, vel forma iure praescripta si defectus fuerit publicus, vel alio modo privato et secreto, si fuerit occultus". Si Ticio y Berta quisieren normalizar su situación recurriendo a ese expediente, relativamente facil, eso tendrán de adelantado, amén de librarse así de los muchos inconvenientes, fatalmente anejos, a todo proceso judicial. Rechazada esta solución y ya una vez llevado el caso a los tribunales eclesiásticos, el promotor de la justicia, o Fiscal, comenzará precisamente por ahí, por admonestarles seriamente y vivamente, *pro viribus*, "ut suae conscientiae consulant, et, si fieri possit, *causam impediementi auferant*, e. gr. per novum consensum (9) rite praestandum" como leemos en el Art. 38, § 2 de la Instrucción arriba citada. Cfr. quoque c. 1965 et Art. 65, § 1.

II: Este primer plan conciliador fracasado, no les queda más remedio que llevar el asunto a los tribunales eclesiásticos. Y decimos tribunales eclesiásticos, en plural, pues, al tenor de lo preceptuado por los cc. 1986-1987, y por los aa. 212, § 2 y 221, § 1 de la *Provida Mater Ecclesia*, en estas materias *requiritur semper duplex conformis sententia*. Trátase, además de una causa *respiciens vinculum*, y, como nos dice la nueva Instrucción, antes citada, en su a. 1, § 3 "nequeunt dirimi partium seu coniugum transactione, aut compromisso in arbitros, aut iureiurando litis decisorio, sed *tantum publica auctoritate per sententiam tribunalis competentis*..."

III: La demanda, ya escrita (*supplex libellus*), ya oral (*petitio coram tribunali oretenus facta*), a nuestro modo de ver, puede presentarla el mismo Ticio, pues, a pesar de haber sido *impediementi causa*, no por ello queda privado en este caso del derecho de acusar su propio matrimonio. "Qui causam impediementi honestam et licitam apposuit, dice la citada Instrucción en su Art. 37, § 2, *habilis est ad accusandum matrimonium*". Téngase, además muy presente el Art. 55, § 1: "Illi *tantum causam de nullitate matrimonii introducere possunt, qui accusandi matrimonium iure pollent*, ad normam regularum, quae in Titulo III traditae sunt."

IV: Ticio puede presentarla al propio juez eclesiástico diocesano, es decir, *iudici loci in quo matrimonium celebratum est aut in quo pars conventa* (Berta) ... *domicilium vel quasi-domicilium habet* (Art. 3, § 1). No es preciso recurrir a la

(9) Por estas últimas palabras: **per novum consensum rite praestandum**, se ve claramente que en estos Artículos, 37-38, **impediementum** tiene un **sentido lato**, en cuanto que comprende no solo los impedimentos estrictamente tales, sino que también los defectos de consentimiento y aun de la misma forma. Cfr. Resp. Com. ad Cod. **interp.** diei 12 martii, 1929, et **Apollinaris**, An. IX, N. 4, ad calcem pag. 532.

S. Sede.—S. C. de Sacramentis, etc.—, pues no se trata aquí de ninguno de los casos a Ella reservados (Art. 2, §§ 1-3). Naturalmente ello no quiere decir que no puedan llevar ese asunto a Roma: cfr. Art. cit. § 4, et cc. 218, 1569 etc.

V: La demanda debe redactarse en conformidad con lo establecido en los Art. 56-60. Es decir: nombre del Tribunal eclesiástico ante el cual se entabla la causa (*Al Tribunal eclesiástico de la diócesis XX, Reverendo Tribunal eclesiástico de N. C., Ilmo. Sr. Juez eclesiástico de la diócesis de N. S., etc.*); exposición breve del caso (*El infrascripto, natural de X, residente en J., Maestro en propiedad de la escuela H, con toda reverencia expone que: etc.*); petición de la declaración de nulidad del referido matrimonio, inválido por falta de consentimiento; indicación sumaria de las razones de esa falta de consentimiento (*habiendo condicionado mi consentimiento a un hecho que no existía, etc.*); indicación del domicilio de las partes contendientes y firma del demandante, con la fecha correspondiente de la presentación de la demanda.

Si nuestro consultante deseara un formulario completo, puede hallarlo, por ejemplo, en Muñiz, *Procedimientos Eclesiásticos*, Sevilla, Tomo III, n. 113, c), pag. 84 ed. 2.

VI: Conviene que Ticio tenga un abogado, *vel a se electum, vel a praeside datum*, en conformidad con lo determinado en el Art. 43, § 1 de la nueva Instrucción *Provida Mater Ecclesia*.

Y todo lo que a estos actos se sigue, es ya de la incumbencia de los tribunales eclesiásticos y del abogado y aun del mismo Procurador, si, en conformidad con lo preceptuado por el Art. 44, Ticio quisiere nombrarle: la defensa, sin embargo, corre siempre a cargo del abogado. Los tribunales eclesiásticos examinarán la demanda, Art. 61, verán si puede y debe admitirse o si debe rechazarse, añadiendo en este último caso las razones que para ello tienen, y procediendo en el otro a la citación de la parte demandada (Art. 74); ante los mismos tribunales se procederá a la litiscontestación (Art. 87), recurriendo a la *concordancia de las dudas* (10). De esta manera

(10) La concordancia de la duda en general, de suyo no es siempre necesaria. "El acto de concordar las dudas o de fijar o establecer el dubio, escribe Muniz, se omite por innecesario cuando la petición es clara y simple y la contradicción reviste los mismos caracteres" (*Procedimientos Eclesiásticos*, Sevilla, Tomo III, n. 242, pag. 190.). Es, sin embargo necesario desde el momento en que se acumulan las peticiones, la parte demandada opone alguna excepción, se recurre a las acciones reconventionales, etc. Es decir, cuando "la petición del uno y la contradicción del otro es compleja e intrincada", como observan muy bien A. Cance y M. de Arquer, en su Obra, *El Código de Derecho Canónico*, II, n. 1179, pag. 141. Sin embargo por lo que toca a los procesos matrimoniales tengase siempre presente el Art. 88.

la causa entrará en su periodo probativo, Tit. IX; al periodo probativo sucede el de la publicación del proceso (*actorum omnium communicatio inter partes*), Tit. X, Art. 175, el de la *conclusión in causa*, Art. 176 et sqq. y el de la discusión de la misma, Art. 179. *Post hæc vero, iudicium*, es decir, la sentencia, Tit. XII; y luego, supuesto que todo haya ido bien, y no sea el caso de recurrir a la *querela nullitatis*, tendrá lugar la apelación, Tit. XIII, Cap. II; y con la apelación, vuelta a las mismas solemnidades jurídicas de antes, aunque ahora tengan lugar *coram tribunal superius*, Art. 213. Es decir, *try again* hasta que se obtenga la *duplex sententia conformis*.

Aun entonces el defensor del vínculo puede apelar, teniendo presente el Art. 221 y los cc. 1987 y 1903, aunque naturalmente dentro de los límites, que ahí se le señalan.

FR. S. ALVAREZ-MENENDEZ, O. P.

## II

### EL IMPEDIMENTO DE DISPARITATIS CULTUS EN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS

*In connection with the Ecclesiastical law.*

*Genicot in his Institutiones Theologiae moralis Pars II page 456 edition of 1921 says: Impedimentum disparitatis cultus censendum est vigere etiam in ecclesiis quae nuper in locis ethnicorum fundantur. Exceptionem tamen videtur admittere S. Sedes pro casu plane extraordinario in quo PAUCI fideles tam PROCUL a reliquis vivant ut neque compartem christianam ducere, neque ad dispensationem recurrere possint: qui casus expositus erat a Vicario Apostolico Mandciuriae. Hos enim NON ESSE INQUIETANDOS si cum parte infideli nuberent, respondit S. Off. 4 Junii 1851.*

*I have in my mission two barrios M. and B. In those places a few Christians are living formerly baptized in other places where they attended school.*

*M. is 74 kilometers distant from the residence of the priest. B. is at a distance of 85 kilometers.*

*It takes a lot of good will to reach those places, the only way of communication is a horse trail (in this mission).*

*To reach those places however I need to walk at least for two hours, I need to cross the river about ten times, and this after a trip on horseback of 74 or 85 kilometers.*

*Because those places are out of the way, very difficult to reach and I have not sufficient time to visit all the*

places of the mission I went to those places only 3 times during twelve years.

We must also take into consideration that it is the custom of the people to marry people of their own barrio, or people or barrios near to their own barrio.

The few christians of these places married a pagan husband and wife.

My intention is to convert the pagan husband or wife, as soon as it can be done, but in the mean time it should be very convenient for me and for them to consider them as married.

May I consider those christians as married and also those Christians who marry under the same circumstances, as long as I can not visit regularly those places?

#### A MISSIONARY

R. El caso propuesto se relaciona con la famosa cuestión tan debatida entre los teólogos y canonistas a saber: si el impedimento *disparitatis cultus* en cuanto es de derecho eclesiástico cesa *ipso facto* y sin que intervenga dispensa, en ciertas circunstancias extraordinarias en las cuales los cristianos son tan pocos en una región determinada que no pueden contraer matrimonio entre sí, y por otra parte les es imposible moralmente pedir dispensa por la gran distancia en que se encuentran.

Algunos Autores como Wernz (Jus Decret. Tom. IV, n. 510, nota 37) lo niegan fundados, principalmente, en el hecho de que el Santo Oficio nunca ha admitido esto hasta el presente, al contrario ha concedido dispensas extraordinarias cuando se han dado esos casos extraordinarios. Pero la mayoría de los Autores entre ellos, Capello *De Sacramentis* III, n. 199; Santi-Leitner, *Praelectiones Juris Canonici*, lib. IV, Tit. 1, n. 178; Noldin *Summa Theologiae Moralis* I, n. 199; G. Payen *De Matrimonio in missionibus ac potissimum in Sinis* I. nn. 1148-1149; Prümer *Manuale Theologiae Moralis*, III, n. 825; Gasparri *Tractatus Canonicus de Matrimonio* (editio nova ad mentem codicis I. C.) Vol. I n. 595, y Genicot obra citada en el caso, defienden que el impedimento cesa en las circunstancias expuestas por esta razón: que el derecho natural al matrimonio prevalece sobre el derecho eclesiástico que lo prohíbe por motivo del citado impedimento *disparitatis cultus*. Pero queda en pie la obligación de las cauciones.

La Iglesia si bien no ha dado aún alguna decisión clara y expresa sobre esto, sin embargo hay una resolución del Santo Oficio que indica el criterio a seguir en este punto. He aquí el texto de la misma, tal como la trae la *Collectanea de Propa-*

ganda Fide I. n. 1062: "1851, Junii 4—Vic. Ap. Mandchouriae—In his difficillimis dissitisque regionibus, saepius occurrunt Christiani, qui, sive persecutionis vitandae causa, sive propter pecuniae necessitatem, sive etiam propter aliam causam, satis incauti, ut sunt plerumque Sinenses, e locis Christianorum ubi habitant ipsi sive nati sunt, ad loca longinqua proficiscuntur, ad 40 vel 50 et amplius dies itineris, simul cum uxore et filiis; in quibus locis non sunt Christiani, nec inveniri possunt, nec ullus fuit unquam rumor de Religione christiana per circuitum.

Grandiores facti filii et filiae, nubunt cum Paganis sine dispensatione possibili. Pro moribus gentis, filiae praesertim, et saepissime etiam filii, sunt in impossibilitate absoluta transmigrandi ad loca Christianorum, sicque debent omnino vel nubere cum Paganis, vel manere innuptae aut caelibes.

Quid juris in hoc casu? Tenenturne impedimento disparitatis cultus? Quid juris, ubi fides eorum est in tuto, ut fit aliquando, et ubi sunt in bona fide, ut plurimum eventit?

S. C. S. Offic.—In propositis circumstantis non esse inquietandos, facto verbo cum SSmo.—SSmus. approbavit."

La atenta lectura del caso y de la resolución del Santo Oficio nos lleva a la conclusión de que la Santa Sede declaró válidos y lícitos esos matrimonios o porque no obligaba el impedimento *disparitatis cultus* en esas circunstancias tan extraordinarias o por haber el Santo Padre concedido dispensa del impedimento en ese caso.

También se ve que el caso propuesto al Santo Oficio era de esos en que la *impossibilitas moral* de cumplir con el precepto eclesiástico es clara y manifiesta *in dictis locis non sunt christiani, nec inveniri possunt, pro moribus gentis, filiae praesertim et saepissime etiam filii, sunt in impossibilitate absoluta transmigrandi ad loca christianorum, sicque debent omnino vel nubere cum paganis, vel manere innuptae aut caelibes.*

Esto supuesto el caso era de verdadera necesidad y por tanto no sujeto a la ley, pues como enseña Santo Tomás: "Ipsa necessitas dispensationem habet annexam, quia necessitas non subditur legi" (1, 2, quaest. 96, a. 6, c.)

La cuestión que entrañan los casos como el propuesto es como dice Payen (loc. cit. n. 1099) "Difficilis et obscura quia de impossibilitate *particulari* procedere videtur."

Por otra parte, como dice D'Annibale *Summ. Theol. Mor.* I, n. 180 not. 20 "Singulorum arbitrio relinquere quando lex cesset privative, aëae plena, et publice perniciosa res foret". Por eso Santo Tomás sólo concede agere praeter verba legis quando sit subitum periculum: "Sed tamen hoc est considerandum, quod si observatio legis secundum verba non habet subitum periculum, cui oporteat statim occurri, non pertinet ad quemlibet ut interpretetur quid sit utile, et quid inutile civi-

tati; sed hoc solum pertinet ad principes, qui propter hujusmodi casus habent auctoritatem in legibus dispensandi." (loc. cit.)

La Iglesia también se ve que rehuye el autorizar se declare como cesante el impedimento disparitatis cultus en casos semejantes al propuesto. Y antes que conceder eso ha preferido conceder dispensas muy extraordinarias de dicho impedimento.

Véase en confirmación de esto lo que respondió el Santo Oficio al Vicario Apostólico de la Oceanía Central en 18 de diciembre de 1872 (Fontes, IV, n. 1024, pag. 334): "Hisce dubiis A. Tua alia adiecit circa applicationem dispensationum matrimonii, quorum primum hoc fuit: Quidam neophytus ex infideli insula oriundus revertens in suam patriam, ubi forsam viam fidei praeparabit, postulat, utrum ipse possit matrimonium inire in illa insula valde distante, ubi nullus est missionarius, nullusque recursus ad missionarium erit possibilis per unum, vel duos, vel tres annos. Neophytus continere non posset, praesertim inter dissolutos mores paganorum, et longe a sacramentis. Ibi vero nulla invenitur puella baptizata, aut, si qua sit, haec illi forsam non convenit. Quaeritur, utrum valide, utrum licite in eo casu particulari, et pro uno aut altero tantum dari possit illi neophyto dispensatio anticipatim super impedimento disparitatis cultus absque nominatione personae, quae est ipsi unienda, quae quidem nondum est determinata. Si negative, *utrum pronuntiari possit impedimentum disparitatis cultus, quod est ecclesiasticum, in eo casu non existere?* S. C. respondit: Ad primum: Quoad primam partem, Negative, et ad mentem. Mens est, ut consulatur SSmo, ut provideat per oportunas facultates Vicario Ap. concedendas pro duobus vel tribus casibus dispensandi neophytum sive per se, sive per suum adiutorem anticipatim absque nominatione personae super impedimento cognitionis spiritualis, quatenus mulier convertatur, et deficiente alia persona catholica, ab ipso baptizata fuerit; quatenus vero converti renuat, ab impedimento disparitatis cultus, sub hisce tamen in hoc altero casu conditionibus eidem neophyto imponendis, ut omni studio curet conversionem mulieris a se electae, et interim promissionem iuratam ab ea exigat, se curaturam, ut proles educetur in religione catholica, neque ullum unquam illaturam esse impedimentum sive sibi, hoc est ipsi neophyto, sive proli in religionis christianae exercitio. Quoad alteram partem, Provisum in prima. Praedictas, vero facultates Sanctitas Sua benigne impertiri dignata est pro tribus casibus." Parece que hoy día es difícil se de el caso que en teoría presentan los Autores. Aun en China dice Payen hablando de ese caso: Posito casu, *qui minus ac minus in Sinis accidere potest, nisi forte quasdam Mongoliae partes excipias.* (Ibid. n. 1149).

Pasando ahora a la resolución del caso propuesto creemos que no se pueden considerar como válidos esos matrimonios de que habla el caso mientras no intervenga dispensa de la autoridad competente.

Nos fundamos en que si bien, como expone el misionero consultante, es difícil que se pueda obtener dispensa del impedimento de *disparitatis cultus* no es tan difícil que prácticamente sea imposible con imposibilidad moral. Las palabras que usa el misionero: it takes a lot of good will to reach those places, the only way of communication is a horse trail (in this mission). To reach those places however I need to walk at least for two hours, I need to cross the river about ten times, and this after a trip on horseback of 74 or 85 kilometers.

Because those places are out of the way, very difficult to reach and I have not sufficient time to visit all the places of the mission I went to those places only 3 times during twelve years.

Todas esas palabras y expresiones dan bien a entender que se trata de algo realmente difícil pero no imposible y por tanto no parece que llegue al grado de dificultad que la Iglesia tiene como motivo suficiente para que no se inquiete a los que han celebrado matrimonio con impedimento *disparitatis cultus*.

Creemos sería más práctico y sobre todo más seguro, obtener del Ordinario o de la Sagrada Congregación de la Propaganda amplias facultades para dispensar incluso *in antecessum* o sea por adelantado, a esos fieles del impedimento *disparitatis cultus*.

Fr. JUAN YLLA, O. P.

# El Rosario y el Progreso en la Virtud

“El Rosario hará germinar las virtudes”.

IV Promesa de la Sma. Virgen.

La voluntad de Dios es que nos santifiquemos (I Thess., IV, 3). Y el ejemplar que se nos ha asignado es el Verbo Encarnado. Jesucristo es nuestro modelo en su calidad de Hijo de Dios y en su actividad humana. Le imitaremos en su ser de Hijo, cuando por la gracia santificante se nos comuniquen la filiación divina, que es, dice Santo Tomás, cierta semejanza de la filiación eterna. Pero a más de esta semejanza fundamental con Jesucristo que nos constituye en estado de hijos de Dios, debemos también imitarle en su actividad humana, copiando en nosotros sus virtudes, que son medio de santificación.

El hombre mientras vive puede labrarse una corona de gloria o de ignominia. La libertad que por una parte tanto nos eleva y dignifica, no nos libra sin embargo del peligro de naufragar y perdernos, si no la empleamos en practicar el bien. Ante esta posibilidad, ¿no habrá en nuestra naturaleza alguna fuerza que nos disponga e incline constantemente al bien, que nos haga estar firmes cuando las pasiones quieran introducir el desorden en el reino de la razón; alguna fuerza que nos detenga dentro de la órbita del bien, cuando los malos ejemplos nos inciten a salir fuera de ella, y alejar de este modo el peligro de una eterna desdicha? Sí, existe; y providencialmente muy variada; pero solamente en germen: es la virtud. Es preciso trabajar para que esas disposiciones o fuerzas imperfectas, latentes, tomen cuerpo y se conviertan en virtudes perfectas o hábitos. Sólo entonces es cuando conseguiremos con facilidad, siempre y hasta con gusto practicar el bien y huir el mal.

Dios ha elevado gratuitamente al hombre a un fin sobrenatural: a verle *cara a cara*. Las virtudes naturales aunque buenas y necesarias no guardan ninguna proporción con aquel nobilísimo fin; no nos pueden ordenar a él. Por eso a más de estas virtudes, hay otras sobrenaturales, infundidas gratuitamente por Dios, juntamente con la gracia, para que fecunden nuestras facultades, nos habiliten par obrar en ese mismo orden y nos pongan en proporción con el premio de la gloria. Estas virtudes son las que con la gracia, de la cual dimanán, deifican y gratifican nuestra alma a los ojos de Dios. Advirtamos para nuestra humildad, que así como las virtudes divinas, las teologales y las cardinales sobrenaturalizadas, no po-

demoS adquirirlas con nuestro esfuerzo y trabajo, tampoco podremos aumentarlas y acrecentarlas por nosotros mismos. Con todo, debemos orar para que Dios las perfeccione, y mediante la repetición de sus actos respectivos y nuestras buenas obras merecer su aumento. Nuestra perfección está en proporción con la gracia y las virtudes sobrenaturales. De aquí que éstas sobre todo, sin descuidar las naturales, hemos de procurar que crezcan en nosotros. ¿Como? Lo acabamos de decir: orando y obrando siempre con miras sobrenaturales.

Como podemos y debemos orar siempre, así de todo podemos hacer materia de oración. Pero uno de los medios más fáciles y a la vez más excelentes y provechosos de orar, dejando aparte la oración pública de la Iglesia, es el rezo del santísimo Rosario. No perdamos de vista los cristianos que *Dios nos ha predestinado a ser semejantes a la imagen de su Hijo Jesús* (Rom., VIII, 29), participando por medio de la gracia la filiación eterna del Verbo, y viviendo por la fe los misterios que El realizó; pues los realizó por nosotros. Para esto la Iglesia, unida a Jesucristo en la oración que a Dios se tributa, ha ordenado el ciclo litúrgico para que unidos a nuestro divino Modelo, vivamos sus misterios, entremos en su espíritu, copiemos sus virtudes. Mas afortunadamente no hay que esperar a que se sucedan los misterios en el ciclo litúrgico para contemplarlos y beber la vida divina que contienen, aunque no como los sacramentos. Tenemos otro ciclo más breve e igualmente provechoso en el rezo del santo Rosario.

Siempre que entre los dedos pasemos las cuentas del Rosario y nuestra mente se eleve a la consideración de los principales misterios de la vida de nuestro Salvador, ¡cuántos ejemplos que imitar se nos descubrirán en su nacimiento e infancia, en su pasión y muerte, en su resurrección y ascensión gloriosas! ¡A cuántos actos de fe, esperanza y caridad nos sentiremos movidos! Si rezamos bien el santo Rosario, nuestra vida tiene forzosamente que mejorar en sus manifestaciones, y nuestra perfección tiene que ir creciendo. La misma Santísima Virgen, corredentora y asociada íntimamente a la obra de nuestra redención, lo ha atestiguado solemnemente. La cuarta Promesa que hizo reza así: "*El Rosario hará germinar las virtudes* y que las almas consigan copiosamente la misericordia divina: sustituirá en el corazón de los hombres el amor de Dios al amor del mundo, y los elevará a desear las cosas celestiales y eternas. ¡Cuántas almas por este medio se salvarán!". Y León XIII, el Pontífice devotísimo del Rosario, dice en una de sus muchas Enc. sobre el Rosario: "No es menos recomendable y preciosa otra ventaja que la Iglesia quiere cuidadosamente procurar a sus hijos con el Rosario, a saber, el más esmerado celo en conformar su vida a la moral de costumbres trazada en

el Santo Evangelio", (Magnae Dei Matris amorem, 1892). Y más adelante: "El Rosario de nuestra Señora, en el cual se hallan eficaz y admirablemente reunidos una excelente forma de oración, un precioso medio de conservar la fe, y ejemplos insignes de perfección y virtud, merece, por todos conceptos, que los cristianos lo tengan frecuentemente en la mano y lo recen y mediten".

Por lo que hemos ligeramente insinuado, ya puede verse cuán necesario sea contemplar a Jesucristo en sus misterios, y cómo el rezo del santísimo Rosario, poniéndonos delante esos misterios, es medio eficazísimo para crecer en gracia y en toda virtud.

FR. ADOLFO GARCIA, O. P.

## AVISO

Tengan presente nuestros lectores en su correspondencia, que la Administración del "Boletín Eclesiástico" está completamente separada de la Librería y Tipografía de Sto. Tomás.

# La Guerra de España, Nueva Cruzada del Rosario

Hablando de la presente guerra española ha dicho bellamente Pemán: *"Otra vez es toda España Gólgota y Calvario, otra vez es para todos la sangre que empapa sus tierras; y otra vez por los duros caminos extremeños, por los desfiladeros de Guadarrama y Somosierra, España va caminando con la cruz a cuestas en función de redención histórica por amor de la humanidad"*. Este sin duda alguna es el contenido religioso de la presente guerra española. Cuando pasen los años y las pasiones cesen la historia reconocerá este hecho hoy solamente reconocido por los que viven la gran tragedia de la guerra. Como muestra del ambiente religioso que hoy domina en los campos de batalla del ejército nacional ofreceremos un precioso artículo redactado para la revista mejicana "Christus" por el P. J. G. O'Neill, S. J. Dice así dicho artículo:

## A RETAGUARDIA.

En retaguardia claro está que el movimiento no puede ser un convento en acción y que, por tanto, como en todo lo humano se han de ver pinceladas de tintas negras; pero nadie podrá negar que en general el aspecto religioso aparece con relieve y valentía asombrosamente extraordinario.

*"No damos a basto en hacer "detentes"— escribía una religiosa desde Palencia—se han agotado ya hasta en Valladolid; esto es una verdadera cruzada. No sabe Ud. con el espíritu con que van todos. No queda un hombre en casa; mi hermano y todos sus cuñados, padres de 8 y 10 hijos, están todos como voluntarios unidos al ejército. Aquí se me presentaron en minuto y mi hermano me dijo lleno de alegría y entusiasmo: "vengo a darte un abrazo por si me dan un tiro"; quise darle un detente a él y a los requetés que lo acompañaban, pero vi con emoción que se desabrocharon la chaqueta del uniforme y que estaban bien provistos de todo.*

*"En la bandera española llevan el escudo del Corazón de Jesús y todos, paisanos y militares, llevan una banderita amarilla y encarnada y colgando de ella una pequeña medalla del Corazón de Jesucristo."*

Desde la españolísima Pamplona escribía un celoso sacerdote: *"Por la tarde revistó las tropas el general Mola, las cuales hicieron un magnífico desfile antes de montar en los autobuses camino de Madrid. El ejército con numerosas ametralladoras; Falange con sus camisas azules, casi negras y empuñando los fusiles... y los interminables escuadrones de bravos requetés, fueron desfilando delante de nosotros, dando vivas incansantes a España y a Cristo Rey. Algunos fascistas, al vernos a un grupo de sacerdotes, gritaron con toda su alma: ¡Viva el Clero!"*

"Cada vez que el oír aplaudir salimos al balcón—escribían también desde Pamplona—nos encontramos con las avenidas, desde la calle mayor, hasta el Paseo de Valencia, cubiertas de escuadrones de boinas rojas, de falanges, desfilando silenciosos con sus armas al hombro, al solo grito de ¡Viva Cristo Rey! Así llavamos sin interrupción unos cuantos días; y al llegar de los pueblos a incorporarse, ¡qué cánticos más elevadores repiten!... "No llores, madre, no llores—porque voy a lar armas—el cuerpo no vale nada—lo que vale son las almas" ...etc."

Más que una larga crónica dice esta carta genuinamente española robada a la intimidad de una familia Navarra. Va dirigida a sus cuatros hijos requetés por un valiente Navarro y la reproduciremos casi íntegra:

"Me anuncian que estáis dos de vosotros en pueblos próximos a Tolosa y los otros dos en Somosierra, luchando como es vuestro deber, de cristianos y patriotas, con valor, por Dios y por la Patria. Mi enhorabuena. Vuestros padres y toda vuestra familia se alegran de que hayáis ido a la guerra a defender a Cristo y a la Patria que están ligados a nuestros bienes espirituales y corporales. Tened en cuenta, hijos míos, que si en tiempo de paz debéis estar en gracia, estar bien con Dios, en tiempo de guerra debéis de estar mucho más unidos con El. El tiempo de la guerra no es de pecados ni de vicios, es de privaciones: es tiempo de cristiandad, de sufrir privaciones, de sobriedad y de alma serena y alegre, patrimonio del alma en gracia santificante."

"Sed delicados de conciencia, pero no escrupulosos. No tengáis sin preparación ni el arma, ni el alma; tened bien cargada la una de plomo y tened bien descargada la otra de pecados. Patria no es palabra vacía, no es palabra hueca. La Patria somos todos los españoles; la patria soís vosotros con vuestros padres y vuestros hermanos y parientes y amigos y todos los que en España forman con vosotros una comunidad de intereses humanos y sobrehumanos, para hacernos mutuamente felices y buenos aquí en esta vida y en la otra, a la que sabéis caminamos..."

"Guardad estos consejos de vuestro padre; no perdáis el tesoro que os dimos. El tesoro son las sanas ideas y las costumbres cristianas y tradiciones de familia de este pueblo español, singularmente navarro, que habéis aprendido, en virtud de las cuales habéis ido a la guerra para defenderlas. No perdáis ni el fusil ni el escapulario. El fusil es vuestra arma corporal y el escapulario vuestra arma espiritual. Esos escapularios que os dió vuestra madre y la novia de Javier (que todos los días comulgan por vosotros) y esos Cristos que os di yo, llevadlos siempre con vosotros. Tened compañerismo, es decir, tened caridad que es la palabra propia cristiana, y atended cuanto podáis a vuestros camaradas, Requetés, Falangistas, soldados todos; ahí altos y bajos, del norte y del sur, soís hermanos y os debéis mutuo auxilio y defensa."

"Haced a todos el bien que podáis y aconsejadles lo mismo... No tenéis razón de temer. Comprendo que otros teman, pero vosotros que sois buenos católicos no tenéis por qué. Sabéis que las fatigas y contratiempos de la guerra sufridas por la Patria, por Jesucristo y en gracia de Dios,

son ante vuestra Patria y ante el Padre Celestial sumamente laudables.”

“Si eres herido, tampoco te asustes de ver sangre tuya, aunque sea del corazón; tened serenidad y acordaos de vuestras ideas. Invocad los dulces nombres de Jesús María y José, que tantas veces invocan los labios españoles. Decid: ¡Corazón de Jesús en Ti confío y te entrego mi vida!

“Si te sientes morir tampoco te asustes. Vas al cielo, pues mueres por salvar la Iglesia Española, a la religión y a la Patria. Tienes en el Corazón de Cristo, en tu medalla y en tu escapulario, donde poner un beso de esperanza, una voz de auxilio al cielo y un recuerdo para nosotros, y puedes echarte con toda confianza en los brazos de tus hermanos los camilleros, si llegan; si no llegan, en brazos de la Providencia que siempre llega. Si no llega el sacerdote, tampoco te asustes. Haz un acto de perfecta contrición con propósito de confesarte cuando puedas; esto ya sabes, que aun teniendo pecados los borra...”

No necesita el rodrigón de la elocuencia esta sencilla carta, para demostrar apodicticamente que la guerra española es algo más que una mera guerra civil.

Desde una capital española escribían:

“¡Qué rostros los de esa juventud! ¡Qué alegría! Daba gloria verlas con sus escudos del Sagrado Corazón, al pecho, con sus escapularios del Carmen, con sus medallas... Veinte sacerdotes a la vez, no cesaron aquella tarde de confesar en los cuarteles, en aquellos patios testigos de tantas blasfemias... Y otros se confesaban afuera, en la acera, paseando bajo los arbolillos de la Plaza, arrodillándose antes todos en el momento de la absolución. Todo esto ha sido una fuerte inyección de fe en el ejército...”

Las iglesias y catedrales desnudadas de todas sus joyas y ornamentos hánse visto necesitadas de recurrir a la ayuda de los fieles para poder reanudar el culto ordinario. Las iglesias de Sevilla, por ejemplo, recurrieron por boca de su Arzobispo a las damas de toda la diócesis, que en pocos días trabajando con sus mismas manos cortaron y bordaron todos los ornamentos y servicios necesarios.

Un eminente pedagogo español escribía al extranjero:

“Ante todo lo que mueve a tantos jóvenes y a tantos padres y madres, es el ideal religioso: el respeto humano ha desaparecido. Los soldados hacen alarde de religiosidad. Cuando estuvieron en Burgos los Legionarios, se metían hasta en las sacristías para buscar a los sacerdotes y pedirles medallas. Una señorita quería prender una en la camisa de un legionario. El protesta: Ahí no, se puede perder. Espere; y ¡zas! se cogió un pellizco en el pecho, y ¡clávala aquí en la piel! Como éste hay varios.”

Del mismo autor es la siguiente nota significativa:

“Fal Conde ha compuesto “El Devocionario del Requeté.” En la operación de Navafrias que costó mucha sangre, se pidieron seis voluntarios para ocupar un puesto difícil. Seis requetés se ofrecen, saben a donde van. En efecto ninguno vuelve. Cuando las tropas entraron en Nava, hallaron los cadáveres de los seis ya ennegrecidos. (Los rojos no se cuidan de enterrarlos, a lo más los rocían con gasolina y les prenden fuego). Pues bien,

uno de aquellos héroes no murió en seguida, estaba como sentado, tenía la mejilla apoyada en el brazo derecho, y con la mano izquierda sostenía el *Devocionario del Requeté* abierto por la página que decía: "Oración para la hora de la muerte." Se veía herido de muerte, quería prepararse."

El contenido religioso que encierra la presente guerra lo insinúa bastantemente la siguiente frase de las esquelas mortuorias de los héroes muertos en el campo de batalla que se ha hecho ya común.

"NN. dieron su vida por Dios y por España, los días..., luchando contra los enemigos de su Fe y de su Patria, en..."

Un joven de apenas quince años escribe así a un sacerdote:

"Hace unos días estuve batallando con mi madre para que me dejase ir voluntario a Orense, pero por mucho que lloré y rulloré, no me dejó ir y en cambio dejó ir a mi hermano Pepe. Padre, estoy dispuesto a morir por la salvación de la Patria. No me importa morir, si es morir por Dios y por la Patria."

Pretendía el médico militar aplicar una inyección de morfina a un joven de las milicias nacionales que traía el estómago atravesado por una granada: "De ninguna manera—contestó—Jesucristo no tuvo alivio en sus dolores, y yo tampoco quiero tenerlo."

Encuéntrense actualmente en Toledo varias centurias de Falange al mando del capitán Vela; uno de los héroes del Alcazar, y varios soldados, creo que un batallón:

"Al terminar la misa—escribe un sacerdote—hablé a petición del Jefe Provincial de Falange, como lo exigían las circunstancias, de la fiesta de Cristo Rey, ante soldados que hacían tan gallardamente profesión de católicos; después habló el gobernador militar, muy patético y muy cristiano, corroborando mis ideas de que no podríamos conseguir la España grande que anhelamos, sino a la sombra de la Cruz y bajo el cetro de Cristo Rey."

Un joven miliciano de 16 años, al partir, como voluntario, dijo a su madre: "Mamá no debes pedir para que yo no muera y pueda volver a tu lado. Pide, por el contrario, que el Comunismo sea exterminado y que Dios no sea ofendido en España. Por este ideal doy yo encantado mi vida."

Casos de este género, podríamos citar innumerables. "Ante todo la Religión; después lo demás." Es lo que se oye repetir con inusitada frecuencia en sectores antes no muy religiosos.

Un valiente, español padre de siete hijos, al partir para el frente de batalla, como voluntario, decía conmovido: "Me aterra el solo pensamiento de que mis siete hijos puedan quedar sin padre; pero sería más triste el que quedarán sin catecismo."

En el hospital de Burgos un voluntario está gravemente herido. Su padre ha sido llamado:

—"Hijo mío, pronto estarás en el cielo."

"Sí ¡Qué envidia me tendréis...!"

—"Vete tranquilo, hijo mío, otros siete hijos tengo. Si hace falta los enviaré uno tras otro. Si es menester yo mismo iré a la guerra."

Cuatro jóvenes hijos de una pobre viuda, deciden entre sí partir para

el frente, pero sólo tres, quedando el cuarto encargado de asistir a su madre: pero ésta, indignada, declara al último que si no marcha él también a luchar, tendrá que buscar otra casa, porque ella no le preparará la comida.

Dase actualmente a las horas prefijadas la antigua señal del "Angelus" en los cuarteles. No es raro encontrarse en la calle con soldados que se arrodillan en la misma acera al toque militar, logrando que la multitud haga lo que ellos:

El día en que fué establecida esta práctica en Cadiz, el General hizo la historia de esta antigua costumbre tan íntimamente ligada con las más notables victorias españolas. Después, él mismo, dando ejemplo a los soldados la recitó con toda la tropa. Muchos lloraban de emoción.

Más de cien mil personas asistieron a la manifestación de desagravio que se dirigió al Pilar, después de ser bombardeado infamemente este histórico santuario, relicario de las tradiciones españolas.

Sin quererlo ni pretenderlo este ambiente densísimo de sólido sacrificio en aras de la Religión conquista a los mismos marroquíes:

"Un moro—escribe un religioso desde un hospital—me decía durante la operación: Padre si yo morir, morir contento; yo morir aquí entre caballeros, no entre "bisinios" (los rojos).

"Los moros son unos niños grandes, saben que los atendemos por solo amor de Dios; y ellos que son verdaderamente religiosos, saben apreciarlo. Un cabo de Regulares decía a la Hermana en un rincón de mi sala. "Oye tu y Padre estar (ser, santos)" y, para agradecerlo sin duda, de vez en cuando me llaman y atiborran, "velis nolis" de almendras o bollos que compran."

"Uno me regaló unas gafas que por supuesto ni necesito, ni me vienen bien. Son de un rojo."

"Te digo de verdad, que no por mí sino por la sotana naturalmente, es en gran manera consolador, este apostolado mudo de solas obras, que les entra el cariño y caridad cristiana por los ojos, ya que por disposición prudentísima superior no podemos ejercer ningún apostolado directo."

#### DESDE EL FRENTE DE BATALLA.

"En los frentes rezan el rosario todos los días—escribe un visitante—algunos días, más de uno, cantan, se confiesan, comulgan... Los capellanes escriben cartas rebosantes de patriotismo y de unción religioso-patriótica. Cuentan hechos heroicos al par que hondamente religiosos. Poco a poco, todos se contagian de la fe sincera que a muchos ha llevado a la entrega heroica en pro de la Religión y de la Patria. Los que antes apenas cumplían, ahora son fervientes católicos... Ven la protección del clero en muchos aprietos de la guerra..."

Un capellán escribe desde el frente:

"Desde que estoy con ellos sólo he oído blasfemar, o mejor creído oír blasfemar, dos veces. Una de ellas en Manilva: pasaban por delante de la Comandancia dos muchachos haciendo la limpieza de la calle; uno de ellos, al no poder manejar el mulo que llevaban, soltó una frase que, aunque no la oí bien, por la impresión que hizo en los que me rodeaban, me pareció

una blasfemia. Al llamarle yo la atención, agachó la cabeza y siguió su camino. Días después, mientras me acompañaba a caballo en un corto viaje repitió la misma frase que no era ciertamente ninguna blasfemia.—Aquél día—me dijo—ni siquiera comí del disgusto que tenía. No hacía más que pensar, qué habré yo hecho para que el Padre me haya reprendido.”

“El otro caso fué realmente una blasfemia que dijo un muchacho mientras comía; apenas la dijo se levantó como para buscar algo, y se fué. Por la tarde estaba acarreado materiales para la capilla y al cruzarse conmigo le cogí del brazo cariñosamente, mientras le decía:—“vente que tengo que decirte una cosa.”—“Ya sé lo que me va Ud. a decir. No sabe Ud. Padre lo avergonzado que estoy. Me he pasado un gran rato llorando, como puede Ud. todavía notar, y lo han visto aquellos muchachos de allí. Y le aseguro que en mi vida volveré a blasfemar otra vez.”

Los jóvenes que han recibido una educación más hondamente religiosa llegan a perfiles sublimemente religiosos al par que viriles: Un joven de 17 años escribía así a un religioso Jesuíta, su inspector en los años de colegio:

“Esto no se me olvida. Yo llevaba mi medalla de congregante al cuello y a cada carrera que daba para avanzar y pararme, un beso que estampaba en la medalla de María Inmaculada mi Reina, y una salve que le rezaba. El miedo me parecía un mito, porque luchaba por mi Reina y era ella la que estaba conmigo. Hay que saber hacer de caballero.”

“Por pertenecer a una escuadra llevaba en el gorro militar un león de cobre para distinguirme... Todo se lo llevé de un golpe un balazo que me silbó a unos milímetros del oído, sin hacerme el menor rasguño. Que lo sepan los congregantes para que cobren amor viril a la Congregación, a María Inmaculada. Viva Falange y viva María Auxiliadora, mi Reina...”

Esa fe sincera confianza segura en Dios por quien luchan, levanta notablemente el nivel de las tropas y las más de las veces obra verdaderos prodigios de valor y de heroísmo. Arraquemos una hoja valiosa al diario del teniente Waldo Leirós, uno de los inmortales defensores del Alcázar de Toledo:

“Sólo dos palabras puedo decir del día de hoy. Día angustioso, situación crítica, sólo por la fe que Dios nos dá tenemos fuerza para sostenernos en esta lucha por la salvación de España, esperando las columnas que vienen a socorrernos. En Dios confío, y a la Virgen le pido que nos dé ánimo y valor para sostenernos hasta el último momento.”

Si preguntamos a los demás heroicos defensores del Alcázar, hoy ya símbolo imperecedero de hidalguía y patriotismo, todos nos contestarán que fué la confianza en la ayuda de la Inmaculada su Patrona, la que vertió en sus venas las oleadas más firmes de optimismo y perseverancia:

“Ah, ¡qué hermoso asedio!—Dice el capitán Trejo—Setenta días de vida sublime, amasados con sacrificios y con fé. Nunca había amado tanto a Dios, a la Virgen y a mis compañeros de armas como en aquellos días. La humanidad es bella cuando se forja con ideales que culminan en una vida sobrenatural. Jamás había vivido una vida tan íntima con mis compañeros. (Besa la pequeña cruz que lleva en el pecho.) El más valiente—me dice al oído—es Sanz de Diego, un santo.”

Este heroico Sanz de Diego fué el capitán, hoy gloria de todo el cuerpo, que organizó desde los primeros días el rosario perpetuo en honor de su patrona la Inmaculada.

¿Cómo han podido vivir en aquellos corredores infectados, en donde aún hoy es imposible entrar sin sentir repugnancia por el fétido olor que irrita las vías respiratorias y se fija en ellas por largo tiempo? El Dr. Marín nos contesta: *"Esto fué según mi opinión un milagro de nuestra queridísima Reina. Ya se que los materialistas se reirán de mí, y me tratarán burlescamente de necio. ¿Qué importa? Si ellos no creen en los milagros, deberán al menos reconocer nuestros conocimientos científicos extraordinarios, porque sin tener nada utilizable, no hemos tenido un solo caso de epidemia o de enfermedad. Que ellos sigan nuestro régimen; pan infectado, y pedazos de mulos durante setenta días, y abrirán los ojos, olvidando su falso ateísmo y materialismo, al comprender mejor las obras de Dios."*

Llegan las milicias que están guerreando en el frente, arrastradas por este entusiasmo, a detalles verdaderamente originales.

*"En una de las lomas donde está la gente del coronel Escámez, la mitad es de los nuestros, la otra mitad de los rojos. Las trincheras frente a frente pueden comunicarse fácilmente. Los marxistas (ellos y ellas) por medio de altavoces hablan a nuestros valientes: "Dejad a esos... tales y cuales; venid con nosotros y os daremos..." Respuesta: "Corazón santo, tú reinarás" u otro himno a Jesucristo cantado a pleno pulmón..."*

*"A medida que se acercan más a las líneas de fuego—escribe un capellán militar—es más sincero el fervor que los penetra, de tal manera que los que están en los primeros puestos, esos son unos verdaderamente santos. Un día me traen un herido grave que tenía un balazo en la cabeza: no hice más que aplicarle el Crucifijo a los labios y lo besó inmediatamente. Otra día bajé súbitamente la primera línea de fuego, y todos los soldados, sin excepción, me pedían besar el Crucifijo, lo hacían con sincero y varonil fervor."*

Oímos con horror a un locutor marxista hace pocas noches: *"Nosotros no sabemos rezar, ni queremos rezar. La España auténtica ha dejado de ser católica."*

La España auténtica ha sabido contestar a esa desvergonzada y mentirosa blasfemia: Hasta los más ignorantes y sencillos soldados comprenden el misterio y valor de la oración:

*"En uno de los frentes cercanos a Alva, defendidos por soldados del batallón de Flandes, uno de estos inició una suscripción para costear un funeral o varias misas por el alma de sus compañeros caídos en la lucha. Entre veinte de los machachos lograron recoger dos duros. El iniciador buscó al capellán castrense y quiso entregarle lo reunido para que dijera una o dos misas."*

*"El sacerdote le abrazó emocionado y rechazó las monedas, diciéndole: Guardad ese dinero y empleadlo en cigarros o en otra cosa de vuestro gusto: yo diré cuatro misas en sufragio de los hermanos nuestros que ya no cuentan en nuestras filas y pediré a Dios que premie vuestra acción."*

"El soldado mirando fijamente al sacerdote, le saludó marcialmente y dando un ¡Viva España! fué a devolver las diez pesetas a los que las habían dado. Nadie quiso recoger su parte, y entonces, como si de antemano se hubiesen puesto de acuerdo, exclamaron a coro:"

— "Para el avión, ¡para el avión!"

"Este fervor y entusiasmo no cristaliza y muere en solas palabras; dan su dinero, su oro, sus trabajos, sus hijos. No es una guerra, es una cruzada por Dios y por España. Mueren los jóvenes y los padres envían otros hijos. Del pueblecito de Salas fueron 34 padres de familia jóvenes. De los 40 mozos solteros que tenía el pueblo, quedan 3; los demás están sobre las armas..."

¡Cómo resalta el contraste entre esta viril religiosidad del frente verdaderamente nacional, en donde la fe derrama torrentes de sana nerviosidad heroica y la afeminada lubricidad del frente rojo, donde la cobarde persecución de un bien colamente presente, les hace huir, las más de las veces, a la desbándada, y mantener "cabaret" en sus mismas trincheras. Así como dicen nuestros muchachos: "Dios no puede estar con ellos."

Un religioso, capellán en el frente, escribe a otro religioso sus impresiones personales e íntimas. De entre ellas escogemos las siguientes:

"Nuestros soldados nunca resisten a la gracia..."

"No he encontrado un solo caso de resistencia a la gracia de los soldados, ya numerosos, a quienes he asistido..."

"He podido observar la impresión que les hace a los jefes el ejercicio serio de nuestros ministerios; nos cobran gran respeto y estima..."

"El capitán encargado de ultimar la 7.ª bandera de la Legión (de la cual soy capellán) me ha dicho que me presente a él dentro de unos días de le escriba... Tiene gran empeño en no quedarse sin capellán"...

Desde el frente de Navalacruz escribe el capellán de la 4.ª centuria de Falange Española:

"Estos soldados son buenos, son intrépidos y buenos de verdad; algunos almas escogidas. Cuando me acompañan al pueblo me ayudan la misa y comulgan. En sus puestos rezan por las noches el rosario, y donde estamos el Jefe del destacamento y yo, se reúnen todos los que caben para rezarlo también, como una buena familia. El citado Jefe del destacamento, es un hombre piadoso, bueno y valiente, querido de todos y venerado como un padre. Por lo que a mí toca, estoy admirado de su respeto, delicadeza y deferencia para conmigo..."

"He tenido confesiones (algunas me han costado lágrimas) y administrado la extremaunción..."

Otro capellán comunica a su superior eclesiástico sus impresiones, desde el frente de Avila:

"Aquí hace unos cuantos días que decimos misa, y en ella comulga diariamente el ejemplarísimo Jefe de la Columna, y con él algunos oficiales y soldados. El mismo Sr. Coronel preside todos los días el santo rosario en la Iglesia..."

"Hay momentos de angustia, pues la vida se pone en alguna contin-

gencia. Hay otros muchos momentos de satisfacción y gozo interior al ver tan buen espíritu en los más, jefes y subordinados, que espontáneamente rezan el rosario y que van con tanta pureza de intención a dar su sangre por Dios y por la Patria..."

El amor que la tropa sencilla llega a cobrar a los capellans celosos llega a veces a matices realmente impresionantes:

"Acerca del P. Juan Martínez, tengo que decir que ha dejado una excelente impresión de hombre celoso y amable. Cuando murió tuvieron tal sentimiento, que muchos me decían lo habían sentido más que si muriera su padre; aquel día fué de luto en todo el sector. Les impresionó más, porque murió confesando."

"Esta mañana he dicho la misa en el mismo puesto donde murió a petición de uno de los soldados que me dijo le debía la vida, pues en la cueva donde estaba y cayó el proyectil, había ocho soldados, los cuales salieron cuando el Padre entró a confesar. Esta cueva la han desalojado de todo y dentro han colocado una cruz con el nombre del Padre y del sargento que murió con él."

Desde otro de los frentes escribe entre líneas de un mal pliego de papel otro valiente capellán:

"El latigazo de la guerra ha despertado, aun a los más dormilones. A los soldados solía celebrarles en el puesto la misa de compañía en una camioneta, o sobre una roca en las alturas de la sierra, y bajo un cielo azul purísimo. El domingo comulgaron muchos, y la víspera por la tarde los confesé sentado en una peña, bajo el zumbido de aeroplanos, no muy tranquilizador a la verdad, pero sin interrumpir nuestra labor."

Un joven capellán apenas ordenado de sacerdote recibe la orden de acompañar el cadáver de otro capellán, muerto en el frente de batalla. Después de referir el recibimiento que le hacían al féretro en los distintos puestos por los que se vió obligado a pasar, termina así:

"Francamente este pueblo español, perezoso e indolente, se ha levantado y se pone en pié con toda la fuerza y vigor entusiasta de la raza. Antes un entierro era triste y silencioso. Ahora se secan las lágrimas y se canta a la muerte, al valor de los que ofrecen la vida por la Patria. Y son gente sencilla, del campo... Y entre tanto los jóvenes marchan al frente animosos, con cierta locura santa, que no les permite pararse a pensar en lo que dejan en casa... porque la guerra, la Patria, la Religión lo absorben todo..."

Resumamos una larga carta de otro capellán en el frente de Guadarrama. En ella así relata la celebración de la fiesta de la Inmaculada entre las tropas que le rodeaban:

"Amaneció el gran día de la Purísima, Patrona de nuestra infantería que tan gloriosamente está luchando por la Patria, pero al salir de mi chavala, (especie de cueva cavada en la tierra) veo el campo cubierto de nieve y un aire frío sopla penetrante. Tengo que ir a una posición avanzada para decir Misa y dudo de hacerlo. ¿Será posible hacer el camino? Pero, a poca, me animo y me dirijo a través de los senderos neva-

dos a la posición del Comandante. Al llegar, están todas las chavolas cerradas por la nieve y no hay señales de vida. Me dirijo a la del teléfono y los telefonistas aun están acostados, mas responden en seguida a mi llamamiento y me obligan a entrar."

"¿Qué, decimos la Misa? ¡Oh, sin duda! me responden, y como no es posible decirlo al aire libre, habilitamos en seguida una pequeña capilla: es una chavola grande donde se puede estar de pie, tiene un techo que parece una bóveda y casi nos hacemos la ilusión de estar en una catedral.

"Avisamos a los oficiales y soldados y pocos momentos después está llena nuestra catedral; se han metido hasta cuarenta. Por adorno del fondo hay una gran bandera española con la Virgen Inmaculada y el Crucifijo. Durante la Misa les hablo de las relaciones entre la Inmaculada y la Infantería española. Se enfervorizaron y una larga fila se acerca a la Sagrada Mesa. Se termina la Misa y la gente comenta el estado del día que no permite explayar el entusiasmo. Después sucesivamente voy a dos posiciones, donde también se dice la Misa, ya que gozamos de dos sacerdotes soldados que ansían también el canto sacrífico. Al terminar hay voces bélicas que dan entusiastas vivas a la Inmaculada, a España y a Franco..."

"Otro sacerdote que hay en el puesto de mando y que visita las posiciones de la parte izquierda me da interesantes detalles de cómo los suyos han celebrado la fiesta, especialmente menciona el hecho de haber comulgado todos no obstante lo avanzado de la hora."

Otra de las simpáticas fiestas que han celebrado los soldados en el frente ha sido la tan española de Navidades.

Escribía a su superior un religioso, Capellán:

"No nos faltó nada para la celebración de estas fiestas, empezando por la iglesia. Hubo que empezar por edificar la capilla. Durante tres días estuvieron trabajando muchos voluntariamente, con todo ahinco, hasta que quedó construída de caña una chavola sobradamente para el Sacerdote y los cólitos y no menos elegante que capaz..."

"Sobre el testero forrado de hule blanco resaltaba en rojo: a la izquierda el anagrama de Jesús y a la derecha el emblema de falange; un juego de luces y velas y lámparas eléctricas ilumina artísticamente la imagen del Niño Jesús..."

"El Jefe de la sanidad de Falange me decía: No sabe Ud. lo que me ha conmovido la vista de esa capilla; por lo que es en sí y por lo que significa."

"Pues en esa capilla algunas veces y, paseando otras—las más—por delante de ella, oigo las confesiones de los que quieren comulgar. Porque todos los días comulgan algunos, y a veces, como el día de Noche Buena y el primero de año, se tienen comuniones generales..."

"Cuando celebro la Santa Misa en esta choza, rodeado de estos muchachos pobres, que inconscientemente, muchos, pero otros con plena advertencia, arriesgan sus vidas por la Religión y por la Patria y al oír el incesante estallido de las balas que acompañan a los villancicos, me parece que este es el marco más apropiado para celebrar el Santo Sacrificio."

“Padre,—me decía uno al oído una de estas noches en que sentados alrededor de una gran hoguera pasábamos largas horas cantando villancicos—si no fuera porque no se qué es de mi familia, que dichoso sería yo ahora. Y otro que tenía en seguridad a todos los suyos, confesaba que nunca había pasado unas Navidades tan felices.”

Un joven falangista de 17 años escribía a sus padres desde el frente de Somosierra:

“Recibo la noticia de la toma de San Sebastián y a la vez la orden de que esta noche emprendemos el ataque de avance hacia Madrid.”

“Vamos todos con la frente alta, y limpia la conciencia, dispuestos si es preciso a dar la última gota de sangre por Dios y por España.”

“Si caigo muerto no me lloréis ¿Hay acaso algo más grande y más noble que dar la vida por la Religión y por la Patria?”

“El tiempo no dá más de sí y hay que preparar la impedimenta para marchar.”

“Si son éstas mis últimas líneas, ved cómo el pulso no me tiembla al escribirlas. ¿Qué vale una vida? Nada si no se sabe emplear, mucho, bien empleada.”

“Por Dios y por España una, grande, libre... ¡Viva la muerte!”

“Recibid todos el cariño de quien nunca os olvida. ¡Arriba España!”

Horas después ese valiente joven daba su vida por Dios y por España.

Del diario de un Capellán del ejército del norte cortamos esta hoja:

“Entre los muchos que están allí hay un centenar de Salamanca. Voy a visitarlos... ¡Cómo corren y me rodean!... Uno dice: Padre, rezamos todos los días el rosario; yo soy el que lo reza, y cuento con los dedos, porque no tengo rosario. ¿No nos puede Ud. dar uno?—Le digo: Llevo solamente el mío con esa cruz que es para mí un recuerdo y que estimo mucho; pero vosotros y vuestro rosario valen más. Se entabla verdadera porfía; ellos que no quieren me quede yo sin él y yo que insisto en regalárselo. Naturalmente venzo yo. Y aquel muchacho se emociona (y yo también) y me coge las manos y me las besa.”

Arranquemos otra hoja del mismo diario cuatro días adelante.

“Después de cenar salgo de visita por los puestos. En uno un grupo reza el rosario varonilmente. Me uno a ellos. Me mandan les rece yo las letanías. Luego continúan ellos y rezan un Padre Nuestro por los muertos en la campaña y otro por la salvación de España. Luego me sitúo en un lugar determinado y van acudiendo a confesarse. Son las 10 de la noche. Hace una noche fresca y callada. La luna está clarísima. Van llegando uno a uno. Es verdaderamente un espectáculo conmovedor... Terminadas las confesiones rezo el rosario con un grupo. Unos cuantos lo rezan todo de rodillas. Yo estoy de pie. Ellos con los brazos cruzados. Yo me distraigo varias veces al verlos tan varonilmente devotos y miro al cielo... ¡Si supieran bien en España los sacrificios y el buen ánimo de estos muchachos!”

“Quiero decirles algo de la labor que hacemos, que es doble. En primer lugar está la asistencia religiosa en el mismo frente... Cuando todos ven que el Padre está clavado en el botiquín de urgencia, pendiente de los he-

ridos que van llegando, que en cuanto hay un desgraciado al que se va a fusilar lo deja todo y uno se separa de su lado hasta que le da la unción después de ejecutado, y que ese sacerdote, ni fuma, ni bebe, no hace uso de ninguna autoridad humana, no puede Ud. figurarse la veneración y el cariño de que le rodean. Es el consejero y el amigo de todos, el Padre en fin...”

“En cuanto al porvenir yo aquí lo veo con optimismo. La guerra se gana... El campo apostólico que se abre para después, es inmenso. Regiones sin clero (lo han matado) y con más deseo de él que nunca; masas deseosas de formación y de cultura religiosa, vida religiosa en un despertar de espiritualismo cristiano... Ahora sí que la mies es mucha... Y está dorada la siega...!”

Esa ansia de cultura religiosa se ha despertado en casi todos los frentes:

“Yo empiezo hablándoles,—escribe desde una trinchera un capellán—mientras se acurrucan, del rosario que acabamos de rezar, de la devoción a la Virgen... No sé cómo nos vamos metiendo por la Historia de España, y tira por aquí, contesta por allá, terminamos hablando de Pedro de Luna y del Cisma de Occidente. Es que ellos preguntan, y así pasamos de la plática a todos los estilos de la conversación.”

La seria estima entre los jefes de las tropas de la labor de los capellanes voluntarios va creciendo paulatinamente y ellos mismos lo confiesan abiertamente:

“En el frente y hospitales de Valmojado y Talavera—escribe el valiente capitán Alarcón, herido en la Casa de Campo—he visto a varios Padres Jesuitas que prestan su servicio utilísimo con abnegación y valor, demostrando que por algo se llama Compañía y que las virtudes militares del fundador son perdurables. Cuando a mí me hirieron había organizadas ocho banderas del tercio y de ellas en siete, los Capellanes eran Padres de la Compañía. Al primero que conocí fué al P. Allende Salazar en ocasión de unas bajas desgracias en batería, produciéndome un gran efecto aquel Sacerdote, que yo entonces ignoraba a qué Orden pertenecía.”

“Entre tanta desolación y ruina te diré, como algo que en parte compense, que la religiosidad ha aumentado en el ejército, no habiendo oído una sola blasfemia en toda la campaña y siendo raro el que en su pecho no lleva algún “detente” o medalla.”

Desde un hospital de Badajoz escribía un religioso a otros sacerdotes, refiriéndoles la estima en que tenían los soldados heridos a uno de sus compañeros en religión:

“Por un legionario me enteré de la herida del P. Huidobro en la Casa de Campo de Madrid. Me dijo, después de deshacerse en elogios de su valentía y de traerme como testigos a otros legionarios de su misma bandera, que le copó una columna de catalanes y el P. les dijo con el Crucifijo en la mano: muchachos si tenemos que morir vamos a morir como Dios manda...; les dió a besar el Crucifijo y después de bendecirles se subió con ellos a un altonazo y fué inútil que el legionario que me lo contaba le dijera:

—Padre que le van a herir a Ud. ahí—En efecto a los pocos momentos una bala le atravesó la pierna por el tobillo. Me dijo que le han visto venir cargado dos kilómetros con un herido rojo a cuestras, con tal de poderle confesar y salvar. Le quieren de corazón todos.”

Con frecuencia cuentan los que atraviesan España, que con la más independiente autoñmía se dice en el tren, en el convoy o en el frente: “Tal día, cuando venga el Capellán, tengo que aprovechar la ocasión para confesarme. Y los que viajan: Si llegamos el domingo a tiempo a tal pueblo tenemos que oír Misa, para que Dios nos ayude.”

“¿Qué no se podrá esperar de estos soldados—son palabras de un sacerdote desde el frente—que saben rezar, y llenos de fe en Dios y en nuestra madre la Virgen Santísima, empuñan las armas por su causa?”

“Acabo de celebrar en la parroquia del pueblo cercano, y he recogido en la mano de una imagen de la Virgen la simpática esquelita que voy a copiar, dice así:

“Virgen del Carmen, acepta esta ofrenda que te hago, yo que siempre he sido amante tuyo, por la suerte de mi familia entera, por mi novia, que ya sabes cuáles y por España. Aplasta al enemigo ruso y no consientas que perezcamos, ¡Viva tu santo nombre! ¡Viva España! ¡Viva Jesús, José y María, os doy el corazón y el alma mía! Al llegar mi muerte, tu patrocinio me ampare; el de Jesús y María! ¡Viva España!...”

A BORDO DE LA ESCUADRA.

No es distinta la savia de que viven las tropas del mar. A bordo del “Canarias” escribe su Capellán:

“Mañana entramos en combate: vamos al triunfo; no pasará nada; pero por si acaso a ver si arreglan las cuentas con Dios. Váis a luchar por Dios y por España; pues hay que estar bien con España y con Dios. Me parecía que estaba en mi cuarto de Bellavista; los muchachos entraban y salían; al terminar la confesión les daba a besar mi Crucifijo, y todos salían devotos y compungidos. Hoy a las 4 diana. Yo estaba en pie desde las tres y media, comencé la Misa a las cuatro y cuarto con mucho auditorio y muchos comulgantes. A las cinco y cuarto zafarrancho de combate... Yo admiraba el espléndido amanecer en el estrecho de Gibraltar... Se izó la bandera de combate enorme, que flameaba orgullosa, como diciendo: ¡Aquí va el Canarias, un pedazo de España! Recorrí los puestos animando a la gente, hablando de la Virgen, de San Miguel, cuya fiesta es hoy: ¡Por Dios y por España! Al pasar por segunda vez frente a uno de los cañones pequeños, los artilleros me llaman: Padre, hemos bautizado al cañón con el nombre de S. Miguel; tiene Ud. que bendecirle y bendecirnos a nosotros. Así lo hice, y el Cabo de otro cañón me llamó para que también lo hiciese allí.”

Ese mismo capellán nos cuenta cómo se ha comenzado a resucitar la tradicional costumbre española de rezar la oración al anochecer:

“Ha de saber Ud. que el Comandante ha mandado se toque a ella, y la gente ha comenzado a resucitar la tradicional costumbre de cantarla: “Tú que diriges el viento y la mar—Haz que se calme la tempestad—Ten de nosotros, Señor, Piedad—Piedad, Señor, piedad, piedad.”

También desde uno de los buques de la escuadra están escritas estas significativas líneas:

*“La gente, es decir, la marinería, me quiere mucho, porque yo también los quiero. Me paso el día hablando con unos y con otros; a veces empiezo el rosario seis o siete veces y sólo termino a la octava; me interrumpen el breviario. ¡Qué finezas tienen conmigo!”*

*“El día de la Purísima fué magnífico; la víspera tuve muchísimas confesiones y el mismo día desde las cinco treinta hasta las once, no paré de dar comuniones y de confesar. En la primera Misa, pues digo dos los días festivos, comulgó una enormidad de gente: Oficiales, guardiamarinas, marineros; luego llevé a la capilla las formas sobrantes, pasando, seguido de un buen número de marineros, entre los que estaban desayunándose o arreglándose: tal vez poca liturgia, pero Jesucristo ya conoce bien la vida del mar.”*

*“Se ha formado ya el ambiente religioso y todos han caído en la cuenta de que comulgar es una cosa que se puede hacer y naturalísima, y poco a poco, en diversas ocasiones lo van haciendo muchísimos. No tienen reparo en confesarse a la vista de todos...”*

EL ALTO MANDO.

Auguradores también de un fecundo viraje en la mentalidad católica consciente de España, son indiscutiblemente las pruebas de catolicidad práctica y sincera que están dando los actuales Jefes militares. Las excepciones no harían sino subrayar el relieve.

Del Generalísimo Franco se refiere que reza diariamente el rosario en su familia. Todos confiesan que su catolicismo tiene un tinte marcado de varonil y de práctico. Cuando al hospedarse actualmente en Salamanca, en el Palacio del Señor Obispo, intentaron retirar los altares de la capilla episcopal, ordenó que quedaran allí; actualmente todos los días dice en ella. Misa un Capellán militar.

Del valiente general Mola escribían desde Zaragoza:

*“El domingo estuvo aquí unas horas el insigne general Mola, y visitó el Pilar. Subió al camarín y en voz alta dijo:*

*“Virgen Santa del Pilar, ya que todo lo puedes, ayúdanos con tu poder a los españoles en esta noble empresa que traemos entre manos. Luego dió dos vivas: ¡Viva la Virgen del Pilar! ¡Viva España! que el público que llenaba la capilla contestó electrizado.”*

El general Queipo de Llano llevaba desde los primeros días de lucha sobre el pecho de su guerrera un “detente” sencillo. De él nació la idea de que el día del plato único fuera precisamente el del Primer Viernes de mes.

El día en que toda Sevilla celebró la fiesta de desagravio por la profanación de la imagen del Corazón de Jesucristo que coronaba el cerro de los Angeles, acudió él a recibir la Sagrada Comunión con toda su familia a la Catedral sevillana. El mismo ha atribuido en público, el secreto de sus triunfos a la protección celestial de la Virgen de los Reyes, Patrona de Sevilla.

Del general Aranda díjose que leía con algunos Jefes de su Estado Mayor los Sagrados Evangelios en los tristes días del sitio de Oviedo.

El ideal sublime hispano-católico de Moscardó nos lo ha revelado él mismo: "No soy amigo de palabras, prefiero hechos, y cuando estos los realizan hombres de ideal, todo va bien, especialmente cuando se combate por Dios y por España..."

Con alegre y satisfecha jocosidad decía un valiente capitán del ejército del Norte: "Ahora es la cosa más ordinaria del mundo acudir a algunos de los miembros del Estado Mayor y oírle contestar: *agúardate un poco, que estoy en el tercer misterio.*"

Pudiéramos apellidar a esta cruzada anticomunista, Cruzada del Rosario.

Perfectamente son aplicables al ejército las palabras con que expresa el punto 25 de Falange Española su ideario doctrinal: Nuestro movimiento incorpora el sentido católico—de gloriosa tradición y predominante en España—a la reconstrucción nacional."

No queremos olvidar a la *mujer española* minero incomparable en donde benefician ricamente su heroicidad católica los miles y miles de campones de la patria.

Con el grito de ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! despedía la Condesa de Villa Frías a su difunto esposo muerto en defensa de la Patria. Otra noble dama Vallisoletana al recibir el cadáver de su hijo, muerto como voluntario en el frente, le cubrió con la bandera bicolor y esperó hasta que se lo arrancaran. Inclined sobre aquel pecho abierto por las balas, rezaba siempre, pero sin derramar una lágrima. Preguntado el porqué de su inmutabilidad, respondió: "*Es mártir de la Religión y de la Patria.*"

#### CONCLUSION.

Sigue siendo inmortal la frase de Tertuliano: "*La sangre de los mártires es semilla de cristianos.*" Los miles y miles de mártires que han regado con su sangre el campo rojo fecundan el haza blanca.

A cambio de los miles de iglesias materiales que han sido salvajemente incendiadas, levántanse millones de iglesias espirituales. A cambio de la voz de los sacerdotes mártires en su noventa por ciento en la provincia de Málaga, en su ochenta por ciento en la de Toledo y en más del cincuenta por ciento en las demás, resucita la España cristiana clamando con voz varonil, con voz de multitud y con voz de tradición, pidiendo si, una España. Una, una España Grande, pero ante todo una España Católica.

J. GUTIERREZ O'NEILL, S.J.

## SECCION INFORMATIVA

# NOTICIAS DE ROMA Y DEL MUNDO CATOLICO

**Paternal solicitud del Augusto Pontífice por la Enseñanza Religiosa.**—Con motivo de una audiencia, concedida el 8 de Agosto a un numeroso grupo de peregrinos católicos, compuesto en su más conspicua parte por los Maestros Cristianos de la nación belga, el Sumo Pontífice Pío XI, felizmente reinante, insistía con noble afán en la grandeza y necesidad de la enseñanza religiosa, como uno de los más importantes factores de la prosperidad de los pueblos. ¡Maestros Cristianos!, exclamaba el Santo Padre. Palabras breves, en verdad, pero que contienen un significado grandioso, ya que después de la gracia del Bautismo, es la de la educación cristiana una de las más excelsas que nos puede conceder el Señor. Mientras haya Institutos Católicos y mientras estos se vean frecuentados en grande escala por la juventud, habrá siempre esperanzas para la prosperidad y grandeza de las naciones. Y por el contrario, desgraciadas de aquellas en las que la enseñanza religiosa pasa a ocupar un lugar secundario, y mucho más desgraciadas todavía si en ellas se combate la misión docente, de derecho divino, confiada a la Iglesia Católica. Baste recordar a este propósito una nación, que no se halla fuera de Europa, sino en la misma Eu-

ropa. No intentamos con esto, añadir el Santo Padre, ser profetas de ruinas y desgracias; queremos únicamente avisar a nuestros hijos del peligro inminente que se cierne sobre nuestra sociedad. Llorar, lamentarse, entristecerse; de nada nos servirá el día de mañana, si no recurrimos hoy a ese único medio de salvación, que consiste en la educación cristiana y religiosa de nuestra juventud.

**Esplendida manifestación de la Universalidad de la Iglesia.**—Coincidiendo con la víspera de la fiesta del Apostol Santiago, el Santo Padre admitía a Su augusta presencia un grupo imponente de peregrinos, venidos de las más diversas regiones de la tierra. Componíanle un total de mil almas, procedentes de Italia, Polonia, Malta, Escocia, el Estado Libre de Irlanda, Suiza, Francia, y de la misma Inglaterra (**English Worken Pilgrimage**). El Santo Padre tuvo para todos y cada uno de los presentes las más oportunas palabras y de una manera especial para los varios Obispos, que en aquel momento acompañaban a su grey. Como al hacer Su presencia el Santo Padre los peregrinos no dejasen de repetir con un siempre creciente entusiasmo: ¡vida! ¡vida! ¡vida!, el Sumo Pontífice les hizo callar con

un gesto suave y majestuoso, añadiendo esta graciosa ocurrencia: ¡basta!, ¡basta! No griteis tanto: ¡vida! ¡vida! Pues si fuéramos a vivir la que nos deseais, sería necesaria la misma vida eterna! **Se Noi dobbiamo vivere tanta vita quanta Ce ne augurate, ci vorebbe la vita eterna!**

#### La Consagración Episcopal del Eminentísimo Cardenal Tisserant.—

Por especial mandato del Sumo Pontífice, el día 25 de Julio del año en curso el Emmo. Cardenal Secretario de Estado, Eugenio Pacelli, confería, en la Basílica Vaticana, la consagración episcopal al Emmo. Sr. Tisserant, Secretario de la S. C. **pro Ecclesia Orientali**. La ceremonia fué solemnísimas, teniendo además un alto significado por el cargo que ocupa en la Curia Romana la persona del consagrado. Es, en efecto, una prueba más de la solicitud paternal que el Supremo Jefe de la Iglesia tiene para con los **Hijos disidentes**, a los que ha procurado atraer siempre al gremio de la Iglesia Católica, dispensándoles, sin cesar, las más delicadas atenciones. La consagración episcopal del Emmo. Purpurado constituye el anillo de oro que cierra esa brillante cadena, que se abre con la Encíclica **Ecclesiam Dei** dada el 12 de Noviembre de 1923, que continúa con la erección de los dos magníficos Seminarios, en Roma el **Russicum** y el **Instituto Oriental**, que se alarga más y más con la **Mortalium Animos**, y que alcanza su más espléndida perfección en la evocación litúrgica, artística e intelectual de los Concilios de Nicea y Efeso.

**El Tercer Congreso de las Asociaciones Católicas de Enfermeras.**—A mediados del mes de Julio (14-18) tenía lugar en Londres la celebración del III Congreso del Comité de estudio de las diversas asociaciones católicas de enfermeras. El primero de estos Congresos se celebró en Lourdes, Francia, el año 1933; el segundo en la misma Ciudad del Vaticano, en el año 1935, al que se hallaron presentes más de 2000 enfermeras. Cuatro fueron los principales temas sobre los que se discutió magistralmente en este tercer Congreso: temas todos de suma actualidad, dadas las necesidades apremiantes de nuestros días. El Apostolado de la Enfermera; el Apostolado en las Misiones; la Asistencia a los enfermos mentales y la Asistencia a la mujer, que ciñe su frente con la gloriosa aureola de la maternidad. En esta ocasión el Santo Padre hacía resonar una vez más su voz de Pastor y de Defensor de la doctrina católica, en una Carta que dirigía al Presidente del Congreso, el E.S. Arzobispo de Westminster. “Los modernos errores éticos acerca del **birth control** y de algunas formas prácticas eugenésicas, decía el Santo Padre, dejan mucho que desear acerca del respeto debido a la vida humana. Los desgraciados dementes son tratados como si carecieron de alma; la maternidad es considerada simplemente como una función social. La Enfermera realmente Católica, poniendo en práctica su catolicismo, está providencialmente llamada a corregir estos errores.”

**Un Nuevo Concordato con la Santa Sede.**—La **Scupcina**, el parlamento de la Nación Yugoslava,

acaba de emitir su voto favorable para el Concordato proyectado entre esta Nación y la Santa Sede. De los 294 diputados, de que consta el parlamento yugoslavo, 166 votaron a favor del Concordato; 128 en contra. El Presidente del Consejo, al proponer el proyecto de ley a la votación, recordaba a los Sres. Diputados las explícitas intenciones del Rey Alejandro acerca de este punto. La fuerte oposición, que arrojan las cifras indicadas, se explica fácilmente teniendo en cuenta el influjo poderoso que ejerce en toda la nación Yugoslava la iglesia disidente, que se da a sí misma el título de iglesia ortodoxa.

**Las Juventudes Obreras Cristianas Francesas celebran el X.º Año de su institución.**—Con una concurrencia de unas 50.000 jóvenes que frisaban todas entre los 15 y 25 años, tuvo lugar en París una grandiosa e imponente manifestación, con la que las **Jocistes** quisieron celebrar el X.º año de la fundación en Francia de esta admirable asociación cristiana de la juventud obrera. Hallábanse presentes las delegadas de Bélgica, China, Checoslovaquia, Yugoslavia, Inglaterra y de algunos estados de Africa. Durante el Congreso, que se celebró en el Velodrome d'Hiver, habló la Señorita Octavia Pugno, disertando magistralmente acerca de la influencia de las condiciones en que se desarrolla el trabajo sobre el porvenir familiar de las obreras. Tanto en las Oficinas como en los Despachos, concluía la oradora, se ha perdido desgraciadamente el sentido del valor y de la dignidad humana.

### **Intenso Movimiento Mariano.**—

Consciente del indiferentismo religioso, que hoy domina en la sociedad y altamente preocupada por el materialismo rampante, que sumerge a las almas en la más completa ignorancia acerca de la verdades sobrenaturales, la Jerarquía eclesiástica trata con infatigable celo de encender en todos los corazones de los fieles el amor y la devoción a María, medio escogido por Dios para bajar El hasta los hombres. De ahí ese intenso movimiento mariano, que felizmente se observa en las naciones católicas, y que tiene su más adecuado exponente en los varios congresos marianos que se han celebrado en estos últimos tiempos.

En el día de la Octava de la Asunción de Ntra. Señora a los cielos, unos 60.000 fieles llegaban a Lourdes, procedentes de la católica Francia, para depositar a los pies de María el tributo de su fe y devoción. Digna preparación, en verdad, para la celebración del III Centenario de la consagración de la Nación Francesa a la Virgen, y para cuyas fiestas, que tendrán lugar el próximo año, 1938, el Sumo Pontífice felizmente reinante se ha dignado conceder un Jubileo extraordinario.

Idénticas manifestaciones de amor a María han tenido lugar en la diócesis de Susa, Italia, y en la de Forio d'Ischia. Durante el congreso, celebrado en la primera, dieron la nota saliente los 1.200 niños que se acercaron a la sagrada comunión y terminaron el día, dedicado a ellos, ofreciendo un ramo de flores a la que es llamada con propiedad la Reina de las Flores.

### Santiago Patron de España.—

Allá, durante los días de la efímera existencia de la ya fenecida y sepultada república española, ocurrióse a un cierto político lanzar una cierta frase, que pudiera acaso haber sido la expresión de las malignas intenciones, de que se hallaba animado ese cierto político; pero que no expresaba, ni con mucho, la realidad de las cosas. España, se dijo en aquella ocasión, ha dejado de ser católica. Frase torpe y muy torpe, en verdad, que revelaba bien a las claras los pocos puntos que calzaba en materias de religión el forjador iluso de esa frase. La Fe y el Catolicismo son, ante todo, un don, y por cierto que el más precioso, de Dios: don que nos retira por nuestras iniquidades, pero que también nos concede por su misericordia. Por esta misma misericordia la nación española vuelve hoy a gozar de la libertad de su Religión, alcanzada, es verdad, por medio de los más cruentos y dolorosos sacrificios. Aquella blasfemia, que nuestros niños se veían obligados a pronunciar, en algunas partes, al llegar a la Escuela:—No hay Dios—ni lo ha habido, ni lo habrá, hase cambiado ya en la tierna salutación del Ave-María, con la que nuestros niños dan comienzo a sus tareas estudiantiles. La fiesta de la Inmaculada Concepción de María, fiesta de sabor y de recuerdos nacionales, ha vuelto a celebrarse en medio de los esplendores del culto y de la liturgia católica. Nuestros bravos e invencibles soldados españoles montan la guardia de honor ante María en el templo de la Pilarica de Aragón, templo que es el símbolo y aun la misma realidad de un pue-

blo grande, a quien el enemigo podrá acaso hallar muerto, pero jamás vencido, sacrificado, ni jamás dominado, porque nunca esclavo puede ser, pueblo que sabe morir. Hemos informado ya a nuestros lectores cómo el Crucifijo había vuelto a ocupar el puesto de honor que le pertenece, en nuestros centros docentes y en los tribunales en los que se administra la justicia. Ahora nos cabe la satisfacción de informarles que el ilustre General Excmo. Sr. D. Francisco Franco acaba de firmar un decreto por el que se reconoce al Apostol Santiago el patronato que este glorioso apostol ha ejercido a través de los siglos en la auténtica Nación española.

Y en fin, para calmar ciertos escrúpulos de algunas personas, que todavía se debaten fieramente con el fantasma de la así llamada legalidad, escrúpulos que, por otra parte, no las atormentan para nada ante la consideración imparcial de esa "montaña de cuerpos exánimes santificados por la unción sacerdotal y que han sido profanados con el instinto infrahumano" de los rojos, no estaría demás observar, como leemos en **La Voz de la Iglesia sobre el caso de España**, que: "La Santa Sede tiene Representante ante Su Excelencia el Jefe del Estado Español el Generalísimo Franco. Por el contrario, sus relaciones diplomáticas con el gobierno marxista de Valencia están interrumpidas". Item y más, que: "Su Excelencia el Generalísimo Franco tiene Embajador en el Vaticano; Valencia no". Finalmente la Santa Sede ha prohibido los cultos que se dice se tenían en Valencia.

## NOTICIAS DE FILIPINAS

### **El Sr. Arzobispo de Manila ante los seminaristas.**

—El 22 de septiembre S.E. Mons. M. O'Doherty pronunció una conferencia ante los seminaristas del Seminario Central en la Universidad de Santo Tomás. El tema de su conferencia fué la necesidad de intensificar en las parroquias las actividades de Acción Católica. Terminó animando a los seminaristas a no retroceder ante las dificultades que se ofrecieren en la propaganda de Acción Católica. Ofreció un premio de cien Pesos al seminarista tomasino que mejor escribiera sobre el tema: modo de introducir la Acción Católica en las parroquias.

### **Regreso del M.R.P. Rector de la Universidad de Santo Tomás.**

—Procedente Europa y de América llegó a Manila el 12 de septiembre el M.R.P. Silvestre Sancho, O.P., Rector de la Universidad, después de cinco meses de ausencia de Filipinas. Le recibieron en el Pier alumnos y profesores de la institución y numerosas amistades tanto de la colonia española como de la filipina. En América pronunció no menos de cuarenta conferencias sobre la actual situación de España.

### **El Revmo. P. Maestro General de la Orden Dominicana.**

—A últimos del mes de septiembre ha embarcado en Nápoles el Revmo. Padre Maestro General de la Orden Dominicana, con dirección a Filipinas, donde llegará, Dios mediante, a me-

diados de octubre, para realizar la visita canónica entre los religiosos de la Orden en las Islas, continuando después por China, Tunkin, Formosa y Japon. Con motivo de esta visita se preparan fiestas de bienvenida y de gratitud al Supremo Jefe de la Orden.

### **Nuevo Provincial de Recoletos.**

—En el capítulo provincial que han celebrado los M. RR. PP. Recoletos en el convento de Intramuros ha sido reelegido para Provincial el M.R.P. Leoncio Reta, muy conocido en Filipinas donde ha ejercido su ministerio de las almas. Definidores han sido nombrados los M. RR.PP. Ricardo Jarauta, Felix Abaurrea, Pedro Moreno y Manuel Gómara. Para Secretario del Provincial ha sido reelegido el M. R.P. Isidro Beasiain y para Prior de Recoletos en Intramuros el M. R.P. Pedro G. de Galdeano. El M.R.P. Carceller ha sido confirmado Prior de San Sebastian y el Padre Luis Alvarez se hará cargo del priorato del Convento de Cebu. Procurador General ha sido reelegido el M.R.P. Herman Biurrun, mientras que el antiguo Subprior de Intramuros Padre Marcelo Santafé ha sido nombrado Prior del Convento de Marcilla, España. Enhorabuena tanto a los que han sido confirmados o reelegidos para los mismos cargos como a los que han sido de nuevo elegidos para representar las actividades de la gloriosa Orden Recoletana.

**Nuevo Fiscal.**—Ha sido nombrado Fiscal de la Diócesis de Jaro el M. R.P. Cleto Solidum, Párroco de Santa Bárbara, Iloilo.

**Nuevos Sacerdotes en Cebu.**—El 22 de Agosto fueron ordenados de Sacerdotes los señores Mauricio Borces, Agustin Beduya, Elpidio Aparicio, José Batucan, José Hortelano y Aniceto Villas. Enhorabuena.

**Ordenaciones, Nueva Segovia.**—El 18 de septiembre recibieron el Subdiaconado cinco alumnos del Seminario Diocesano. Tres pertenecen a la diócesis de Nueva Segovia y dos a la diócesis de Tuguegarao. Los nuevos subdiáconos son: Ricardo Balmaceda, Fulgencio Agcaoili, Enrique Jesué, Felicísimo Herrera y Teófilo Domingo.

**Ordenaciones, Nueva Cáceres.**—El 15 de agosto fueron ordenados de diáconos los señores Epifanio Surban, Leon Hugo, Antonio Relieve y José Rey. El señor José Jacobo fué ordenado de Subdiácono.

**Ordenaciones, Lipa.**—El 5 de septiembre fueron ordenados de Presbíteros los señores Engracio Elosso, Catalino Elosso, Agustin Reyes, Cornelio Macmanlac, Carmelo Sto. Domingo. De subdiácono fueron ordenados los señores Isaias Palameña y José Añonuevo. Minoristas: Cirilo Castillo y Felix Cordera.

**Ordenaciones, Jaro.**—El 18 de septiembre fueron ordenados de subdiáconos los señores Arcadio Ilio, Edmundo Fuerte, Ramon Moreno e Hilario Ela.

**Ordenaciones, Bacolod.**—El 18 de septiembre fué ordenado de diácono el señor Atilano Morante.

**Ordenaciones, Calbayog.**—El 18 de Septiembre recibieron de manos del Excmo. Sr. Arzobispo de Cebu el presbiterado los Señores Luis D. Caintic y Manuel P. Peñaranda; el subdiaconado los Señores Prudencio C. Figueroa, Mariano A. Carado y Nicero E. Ponjos. Estos candidatos pertenecen a la diócesis de Calbayog, cuya Sede esta vacante por muerte de Mons. Hakbang.

**Ordenaciones, Manila.**—Los días 17, 18 y 19 de septiembre fueron días de órdenes en la archidiócesis de Manila. Recibieron la tonsura 13 seminaristas y las ordenes menores 18 candidatos de los diferentes seminarios de Manila. De Subdiáconos fueron ordenados los señores: Vicente Navarro, Conrado Mercado, Eligio Guiao, Mauro de Leon, Conrado Gosioco, Pedro Puno, Eustaquio Cortez, Ricardo Esguerra. De Diáconos fueron ordenados los señores: Artemio Casas y Felix Sicat. De Presbítero fué ordenado el señor Francisco Cancio. Enhorabuena.

# Bibliografía

ELEMENTA PHILOSOPHIAE ARISTOTELICO-THOMISTICAE. *Credt, Josephus, O.S.B.* Editio septima recognita. gr. 8.º Freiburg im Breisgau 1937, Herder.

Vol. I: LOGICA, PHILOSOPHIA NATURALIS. (XXII u. 502 S.)

Vol. II: METAPHYSICA, ETHICA. (XVI u. 470 S.) Jeder Band geheftet 6.40 M.; in Leinen 8 M.

El hecho de ser ya bien conocida de todos los profesores y alumnos de filosofía Escolástica esta célebre obra del sabio benedictino, P. J. Gredt, hace que estén fuera de lugar todos los elogios que nosotros pudiéramos hacer aquí de ella. La mejor recomendación de la obra son los juicios favorables que ha merecido de todas las revistas de filosofía principalmente por su fiel y clara exposición de la doctrina de Aristóteles y Santo Tomás, por su método filosófico y por el acertado uso que el autor hace de los elementos de las ciencias naturales, de los cuales se muestra muy al tanto, para confirmar o explicar los principios y teorías de la Escolástica. En números anteriores de este Boletín pueden verse algunos de estos juicios así como una detallada exposición del contenido de la obra. Acerca de esta séptima edición, el autor dice en la Introducción que se expone en ella la misma doctrina y con el mismo método que en las anteriores. Sólo ha variado un poco la exposición de la fundamental doctrina Aristotélico-Tomista sobre el acto y la potencia para hacerla más clara. Asimismo se exponen con mayor claridad y precisión las pruebas de la existencia de Dios, el principio de causalidad y algunos otros puntos de capital importancia.

Difícilmente podrá alguno que llegue a conocer esta obra resistirse a la tentación de adquirirla como una de las más valiosas adiciones a cualquier biblioteca filosófica. A pesar de ser bastante voluminosa, su precio es sumamente módico.

J. V.

## Precios de Suscripción al *Boletín Eclesiástico*

En Filipinas y E. U. un año ... .. P3.00

Para el Extranjero, un año ... .. 5.00

Número suelto:

Si es del año en curso ... .. 0.40

Si de años anteriores ... .. 0.50



Revmo. Padre Maestro General de la  
Orden Dominicana

FR. MARTIN S. GILLET, O. P.

que actualmente se encuentra en Filipinas,  
visitando las casas de la Orden